EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO

PABLO IGLESIAS, FUNDADOR

Redacción y Administración: Carranza, 20

Teléfonos: Redacción, 41378. Admón., 31862

APARTADO DE CORREOS NÚM. 10036

Año XLVIII.—Núm. 7.535 | Madrid, viernes 31 de marzo de 1933: ¡El año de la rotativa! | Precio del ejemplar, 10 céntimos.

Una profecía de Maura

El voto femenino en Marmolejo

El domingo último el señor Maura tomaba parte en un acto público y aprovechó la ocasión para pronosticar una formidable revancha derechista en las próximas elecciones que vendría empujada por un vendaval arrollador: el voto de la mujer. Hasta que se encuentre el nuevo estilo oratorio que es preciso manejar para atraerse los votos femeninos todo son vacilaciones y ensayos. El señor Maura tiene también su estilo, que lo ha puesto en práctica en Jaén. Contra lo que pueda sospecharse, el señor Maura no incurrió en el lirismo ni en la galantería. Fué más rotundo al aludir a la incorporación de la mujer en la vida política. He aquí la expresión que, según nos dicen, utilizó el jefe conservador: «En las próximas elecciones las mujeres se lanzarán, como machos, a votar a las derechas.»

Hay que enardecer. Frente a las mujeres simpre se adopta la postura de enardecerlas. Mucho más ahora, que es preciso infundirles el vigor necesario para que se lancen, como machos, sobre las urnas, en grandes bandadas clericales, con el pregón del escapulario sobre el pecho. El señor Maura toca este resorte que puede encender una pujanza insospechada en las mujeres y puede fortalecerlas en su designio de apoyar a la reacción. Pero el señor Maura hablaba en Jaén, y su voz, con la brutal invocación, no llegó hasta Marmolejo, a pesar de la cercanía, ya que Marmolejo pertenece a la provincia de Jaén. Al menos, no llegó a tiempo. Es una desgracia, porque precisamente había elecciones en Marmolejo el mismo día en el que el señor Maura pronunciaba su discurso de excitación femenina, dirigida allí en donde la excitación puede ser mejor motor: ¡Como machos! Elecciones para elegir juez municipal y elecciones, las primeras, en las que intervenía la mujer. Dejemos que hablen los números: Número de votantes, 1.410. De ellos, 545 votos femeninos. El candidato socialista obtuvo 1.381. Las derechas, 29.

A no haberse producido la circunstancia del discurso del señor Maura en el mismo lugar y en el mismo día en el que se registraba nuestro triunfo, no lo hubiéramos orlado con este comentario. No nos gusta tocar a rebato, y mucho menos en este aspecto del voto femenino, en el que tenemos un optimismo excepcional. Pero importa decir que ya ha votado la mujer, que ha votado a los candidatos socialistas y que ha votado como mujer, no como macho. Como mujer nos interesaba su voto, y en Marmolejo ha surgido, para nosotros, en proporciones que colman la más audaz ambición. Veintinueve votos de las derechas, machos de un sexo y machos del sexo contrario, venían a responder al conjuro que el señor Maura les estaba haciendo en aquellos mismos instantes desde la plaza de toros de Jaén, en el que se dibujaba un augurio tan desgraciado para la plataforma en la que se lanzó. En otros lugares podrá ser certero. No lo dudamos. En otros lugares donde están tan bien adiestrados los rebaños clericales, es posible que salgan disparados, no importa el sexo, con la dinámica furiosa que la Iglesia ponga en el asedio a las urnas. Mezquino botín para quien lo logre. Nosotros queremos el voto de la mujer, como mujer, sobre todo. Lo queremos tal y como se ha manifestado en Marmolejo. Nos viene ahora a la memoria que es en Marmolejo donde se hizo la pintura y donde quedó centrada la iniciación de una figura que ha querido ser símbolo de la mujer española: Gloria, la protagonista de «La hermana San Sulpicio». De este tipo de mujer cursi es del que esperaba Maura que se lanzara a votar «como machos». Poco éxito ha tenido la Gloria que forjara Palacio Valdés, ni en la misma cuna de su novela, en la que todavía aparece de monja. Con este tipo femenino está especulando en sus sueños la ilusión de las derechas. Tiene gracia que la primera batalla la pierdan allí donde surgió. Y es también de una cruel ironía que sea en la misma fecha en la que el señor Maura trazaba el augurio que tan duro contraste ha tenido en la realidad. En el fondo de esta esperanza, como en la aspereza despectiva de las palabras que el señor Maura empleó, hay la misma estúpida jactancia varonil que alardea de su superioridad. Si el voto femenino, sea cualquiera la doctrina en la que se polarice, sirve para que acabe la subordinación humillante de la mujer, ya ha tenido toda la eficacia que nosotros le hemos deseado. Marmolejo, primer pueblo que apunta el voto femenino, nos ratifica en nuestra opinión.

Retintín

La revolución en la letrina

La primera manifestación seria que ha hecho en Madrid el sindicalismo madrileño tiene una significación que acaso nos sirva para presumir sus propósitos. Consiste esta primera protesta en haber colocado una bomba en el urinario del Jurado mixto de Camareros. Nadie puede negar que la protesta iba dirigida contra al organismo paritario, del cual son enemigos, como se sabe, los sindicalistas. Esta es la intención última que representaba la bomba; constituye la parte verdaderamente filosófica, doctrinal y teórica de su protesta. Pero si descendemos a la táctica, al procedimiento táctico, a lo que es el vehículo de la acción, no podemos evitar el sentirnos inquietados por profundas reflexiones. Una cosa es la teoría y otra, distinta, la acción. Teóricamente, la bomba estaba dirigida contra la legislación social, que no es cosa tangible y concreta, a la que se pueda bombardear. Hay que bombardearla por otro camino. Pero, ¿por qué se ha elegido el camino de destruir el lavabo? ¿Por qué este rencor contra el aseo? Hay aquí, si buceamos entre la bruma de lo subconsciente, una pugna del sindicalismo con la higiene. Muy hondo, muy borroso, pero si la mirada penetra hasta la entraña, puede ver el hecho diferencial, el antagonismo entre el sindicalismo y la limpieza. El divorcio entre la acción directa y la inclinación a las normas sanitarias.

No nos atrevemos a negar que es un hecho revolucionario ese de colocar una bomba en un retrete. Acaso le sea de los más decisivos. Sentirse revolucionario en la estrechura angosta de un «wáter-closet» es mérito singular. El sitio no es precisamente para eso, sino para todo lo contrario, pero estos sindicalistas tienen un temple tan firme que se sienten más fortalecidos, más audaces y más arrojados aun en ambientes tan poco propicios a la exaltación como el ambiente nauseabundo de un urinario. En pocos metros de terreno, en las escasas dimensiones de un piso que suponemos tan estrecho y reducido como son los de las casas madrileñas, se han dibujado perfectamente dos tácticas contradictorias y repelentes. En una habitación, los obreros discutían con los patronos y libraban una batalla en favor de algún compañero que había sido objeto de injusticias. Hace falta tener mucha imaginación para afirmar que esto es revolucionario. Al menos, externamente, no lo parece. Había uno, contesta otro, replica el obrero, insiste el patrono. ¡Un aburrimiento! Hay alguien que se divierte, sin embargo, y alguien que se indigna. Sale el secretario y reza allí esa literatura de «resultandos» y «considerandos» que constituyen las sentencias. A medida que avanza en la lectura, el patrono comienza a arrugar el ceño y el obrero dibuja un gesto de satisfacción. El final no es revolucionario, desde luego. Casi siempre pasa lo mismo: paga el patrono, cobra el obrero y todo ha terminado. Revolución, lo que se dice revolución, no se advierte. Ni siquiera inquietud. A veces, mirando la cara del patrono, se puede sospechar que si no hay revolución no es por falta de deseos en él. Pero el obrero se marcha a su casa sin que haya salido herido en la refriega. Se marcha con una sentencia en la que se le ha reconocido su derecho y que le servirá para hacerlo valer.

Esto es, poco más o menos, lo que ocurría en una de las estancias. En la otra, en el urinario, un hombre entraba sigilosamente. Vestía sombrero gris, traje oscuro y gabardina marrón, que son las señas que se dan de todos a los que no detiene la policía. Este hombre ocultaba un paquetito siniestro: ¡la bomba! Era nada menos que un revolucionario, que llevaba a una letrina el fervor subversivo de la clase oprimida. También la letrina puede ser el altar de la emancipación. Una vez dentro del «wáter-closet», y después de consultar mentalmente sus necesidades fisiológicas, por si fuera de urgencia dar curso a alguna de ellas, sacó la bomba, prendió fuego a la mecha, dijo, con voz emocionada: ¡Viva el comunismo libertario!, tiró de la cadena y salió gallardamente, apresurándose a huir. Estalló la bomba, temblaron los tabiques, quedaron rotas las conducciones sanitarias y se esparció por todo el piso un olor de residuos fecales, muy propio del lugar de la avería. Era el glorioso y excitante olor de la revolución sindicalista, que ha penetrado en Madrid y ha llevado a cabo su primera proeza admirable: estropear una letrina.

1933: ¡El año de la rotativa!

Mussolini y el Vaticano

ROMA, 30.—Hoy ha sido firmado el pacto según el cual, y en virtud del acuerdo de Letrán, la basílica de San Pablo pasa a la administración del Vaticano.—(United Press.)

UN DIÁLOGO CON VANDERVELDE

"La tesis de EL SOCIALISTA es irrebatible: No nos dejaremos vencer"

La Internacional no deserta de su deber

—Al dirigir, por conducto de EL SOCIALISTA, un saludo fraternal al proletariado español—me dice, después de hacerme sentar a su lado, Emile Vandervelde—quisiera expresar ante todo la grata sorpresa de una confirmación, casi de un descubrimiento. ¿Por qué no decirlo? Hasta los amigos de la nueva España padecen, a pesar suyo, inadvertidamente, la influencia de una prensa sistemáticamente hostil. Cuando la información se convierte en deformación, los sucesos, abultados, presentados con malévola persistencia, van labrando en la mente del lector un surco de prejuicios. Y la grata sorpresa para el viajero es la de descubrir, al trasponer las fronteras, la realidad. La de ver que la solidez del régimen que España se ha dado es aún superior a cuanto esperaban sus amigos más fervientes.

Por mi parte—añade—tuve las primeras pruebas de esa solidez de un modo indirecto. Me las dieron, hace ya tiempo, adversarios de la República. Gentes que en abril de 1931, y bastante más tarde, repetían: «No ha de durar», y hoy admiten su equivocación. Era un buen indicio: me ha sido infinitamente grato apreciar personalmente su fundamento.

—¿Opina, entonces, que la República Española debe darse a conocer con más perseverancia?

—¡Evidente! Por todos los medios a su alcance. Sus enemigos no descuidan en ningún momento la propaganda exterior, y saben formar el frente. En Bélgica, por ejemplo, la reacción española tiene hábiles propagandistas: los jesuítas allí refugiados, que influyen cuanto pueden en la prensa católica. Esto explica por qué España y Méjico son en aquel sector de la prensa belga los dos temas favoritos.

—Entre las características del nuevo régimen, ¿cuál le parece más digna de relieve?

—El experimento, verdaderamente nuevo, que por sus peculiares circunstancias aporta en estos momentos España, en el terreno político y en la esfera social. He aquí lo que más me interesa. Muchos creyeron, hace dos años, que se repetía 1848. Un 48 «à retardement», por supuesto. Hoy ven que es algo totalmente distinto. En 1848 los campesinos franceses eran en buena parte pequeños propietarios hechos por la Revolución de 1789. Pero en España existe, al lado del proletariado industrial, un extensísimo proletariado agrícola. Es una de las diferencias fundamentales, que convierten el movimiento actual de España en un experimento de sumo interés, aun cuando la República tenga además que resolver problemas zanjados hace tiempo en otras partes.

—En el momento internacional, tan tenso y cuajado de amenazas, ¿qué influencia cree que pueda ejercer la República Española?

—Mucha. En razón directa de ese su peculiar dinamismo, y por la alta autoridad que le confiere su ausencia de miras imperialistas. He perdido un poco el contacto personal, directo, con Ginebra. Pero tengo la impresión muy firme de que España, con el grupo de democracias llamado «de los ocho», ha de ejercer una influencia moral considerable.

Esto reviste especial importancia en momentos en que la amenaza internacional del fascismo adquiere indudable gravedad. Es ya del dominio público la última reunión de la Mesa de la Internacional y la respuesta colectiva que en ella hemos dado al ultimátum de Goering. En una entrevista con los corresponsales extranjeros, el caudillo nazi dijo que la prensa socialista alemana no volvería a publicarse mientras no cesaran las protestas en el extranjero. Nosotros declaramos que cesarán las protestas cuando desaparezcan las causas de violencia que no sólo las justifican, sino que las hacen imperativas.

—Su artículo tan comentado de «Marianne», reproducido en «Le Peuple», acusa otra índole de preocupación ante el hecho alemán.

—En efecto: no puede dejar de inquietarnos la tendencia — que ya se advierte en ciertos círculos sindicales, y que recojo en el artículo a que alude — a «tolerar un régimen intolerable con la tímida esperanza de ser tolerado». Esto, añadido a lo efímero que ha sido el frente obrero único, implica un grave peligro. Basta con advertir la analogía con la fascistización de los Sindicatos en Italia. Y ante el peligro existe el deber de dar la señal de alarma. En estos períodos turbios ocurre siempre que en ciertos elementos sólo superficialmente incorporados al movimiento obrero sobrenadan añejas tendencias al nacionalismo, a la cómoda adaptación. ¡La línea del menor esfuerzo! Pero la Internacional no deserta de su deber, y su deber es la lucha, con serena decisión orientadora.

—En otro orden de cosas, pero también ante el mismo peligro, EL SOCIALISTA ha tocado aquí a rebato. Todavía hoy reiteraba su advertencia, respondiendo a la polémica que suscitó en la prensa burguesa: «Ante una amenaza de dictadura fascista, perdida la eficacia de los recursos democráticos, acometida a fondo. Por encima de todo, el triunfo de la clase trabajadora.»

—Actitud lógica. Estado de espíritu que se manifiesta hoy en todas partes donde existe el común peligro. La repulsa violenta contra el fascismo es un hecho general, y en este sentido los acontecimientos de Alemania han tenido una repercusión formidable. La tesis de EL SOCIALISTA es irrebatible: No nos dejaremos vencer.

Al separarnos del líder socialista belga, Fabra Ribas—que asiste a la entrevista—cita a guisa de conclusión estas elocuentes palabras, que hace pocos días le decía un campesino de Caudete:

—Los burgueses miran otra vez hacia Alemania... ¡Nosotros también!

Ogier PRETECEILLE

LA POLÍTICA INTERNACIONAL

Falta un Estado en "todos los otros Estados"

Resultará inútil en todos los casos que los diarios de la derecha se esfuercen en amarrarnos a las patas del banco azul. No somos, ni de cerca ni de lejos, un periódico del Gobierno. Nuestra cabeza dice a quién nos debemos. De ahí nos viene, en lo nacional y en lo internacional, la inspiración. Motivo por el que, contra lo supuesto, la nota del ministro de Estado no nos afecte lo más mínimo como expresión de censura por nuestras campañas. Nos afecta, y mucho, por otra razón. Veamos. «En la esfera internacional —se dice en dicha nota—, como en la interior, la política de la República se inspira en los principios de la democracia. Esto no le impide, naturalmente, mantener estrechas y amistosas relaciones con todos los otros Estados, cualquiera que sea en cada momento su régimen interno, sirviendo de esta suerte los elevados intereses de España.» Se llama después a la opinión y a la prensa española a cooperar a esa política, y con nuestro mejor deseo respondemos al ministro de Estado: «¡Presentes!» Ya sabe que cuenta con nuestra colaboración, y en prueba de exactitud nos permitimos hacerle notar una omisión que reclama inmediata corrección. En «todos los otros Estados», con los que nuestra República desea mantener estrechas y amistosas relaciones, cualquiera que sea su régimen interno, falta uno, el mayor de todos: Rusia. Y bien; aquí nos tiene el señor Zulueta dispuestos a hacer lo humano y lo divino para corregir esa omisión voluminosa, a la que no se alude en su nota. Inspirada en los principios de la democracia, ¿por qué nuestra República se niega al reconocimiento de Rusia? ¿Podrá decírnoslo en otra nota el ministro de Estado?

Un economista alemán en Madrid

WERNER SOMBART

A. R. O.—Se encuentra en España el economista alemán Werner Sombart, a quien han saludado las derechas como «el continuador de Marx», y, desde luego, alzando ante él el brazo a la manera fascista. Ha llegado a nuestro país, según la prensa antimarxista, el genio de la economía. España quizás valga ahora mucho más que hace una semana. Está aquí, no se olvide, Werner Sombart... El profesor alemán ha dado su primera conferencia en la Universidad. Y el público, a lo que se dice, no ha salido muy satisfecho. El señor Sombart, que desde la guerra tomó a pecho lo de Alemania sobre todo el mundo, se tiene por un economista genial, único, indescriptible. Naturalmente, esa idea un poco exagerada de su propio valer, le ha llevado a subestimar la capacidad «economística» de sus oyentes españoles, a los cuales ha dicho unas cuantas cosas elementales y pobres. Entre ellas, la del sentido subjetivo y objetivo de la economía. Le debían haber contado al profesor Sombart que en España ningún catedrático de Economía, por burgués e inepto que sea, toma la economía en el sentido subjetivo. Pero no vale la pena de comentar la primera conferencia del imponente economista alemán. Probablemente ahondará más en las lecciones sucesivas. Y mientras más profundice, mayores serán las contradicciones en que incurra. Estos economistas burgueses son capaces de todos los juegos dialécticos con tal de desprestigiar a Marx, y enredando, crearse una plataforma al amparo del delirante agradecimiento de la prensa capitalista, que los acepta, ni más ni menos que como valores entendidos.

Werner Sombart es hoy una sombra que vaga por el mundo metiendo el contrabando del sofisma económico-capitalista. La burguesía se lo agradece y nos señala a los socialistas las tesis de Sombart, el genio que ha chafado a Carlos Marx. En ese gesto de la reacción, ensayado en España a diario, está la justificación del presente artículo. Conviene que aquí se sepa quién es Werner Sombart. Al menos, que lo sepan nuestros lectores. Porque la prensa burguesa ha considerado suficiente afirmar que es un sabio y, por sabio, enemigo de Marx.

Sombart se sostiene merced al prestigio que le dieron sus primeros libros. Fama legítima, que esparcieron en Alemania los periódicos marxistas. Eso, de un lado. De otro, Sombart vive del reclamo que le hace la prensa burguesa, satisfecha de haber logrado tan interesante adhesión. Sin sus obras de anteguerra, «Socialismo y movimiento social», «El capitalismo moderno», Sombart acaso hubiera pasado inadvertido para la burguesía. Hasta la guerra, Werner Sombart fué un exegeta admirable de Marx. Suya es la frase, que nos complacemos en recordarle: «Lo que a mí me separa de la escuela histórica es Carlos Marx.» En los tiempos del absolutismo guillermino, cuando Guillermo II perseguía a la Socialdemocracia, Sombart tronaba contra el káiser, que hablaba en sus discursos contra «los obreros sin patria», en circunstancias en que los profesores alemanes se desvivían por formar en la guardia espiritual de los Hohenzollern. Se precisaba un temple heroico en un profesor para aproximarse al Socialismo. Por aquella época apareció la primera edición de «Socialismo y movimiento social», tan distinta a las posteriores, en la que Sombart propagaba el Socialismo y pedía comprensión para las doctrinas de Marx. En el «Capitalismo moderno» expuso Sombart con maestría el destino de la industria en la sociedad capitalista. Así confirmaba, suscribía y exaltaba un capítulo fundamental de las enseñanzas marxistas. Tenía sus riesgos, naturalmente, ser un economista sincero. A Sombart le faltó valor. Y ya antes de la guerra comenzó a echarle agua al vino.

Al estallar la guerra, Werner Sombart perdió la serenidad. El nacionalista pequeño burgués que llevaba dentro destruyó una carrera gloriosa, con-

(Continúa en la pág. 6)

Nota internacional

La lucha de los socialistas austríacos

Un día ha estado Viena sin periódicos. Los trabajadores de la industria periodística, unánimemente y de manera espontánea, han protestado, mediante la huelga general, contra la actitud del Gobierno, que ha establecido la previa censura para la prensa socialista de Viena. Sólo para la prensa socialista. Esta absurda medida gubernamental, en modo alguno admitida por la Constitución, ni por las circunstancias, ni por la tradición, ha provocado una reacción defensiva en los medios socialistas que puede degenerar en guerra civil franca. La guerra civil está latente en Austria desde hace mucho tiempo. Pero la llegada de Hitler al Poder en Alemania ha acentuado la violencia entre los partidos políticos. El Partido Socialista, con sus seiscientos mil afiliados, se halla dispuesto a evitar que los fascistas, haciendo tabla rasa de la Constitución y del Parlamento, se sitúen en posiciones estratégicas. Proporcionalmente, los socialistas austríacos son bastante más fuertes que los fascistas alemanes. En las últimas elecciones para el Consejo Nacional — las Cortes — nuestros compañeros obtuvieron el 41 por 100 de los sufragios emitidos. Como se ve, poco menos que la mitad frente a todos los partidos austríacos. Desde hace quince años, además, la Socialdemocracia viene logrando la mayoría absoluta en el Ayuntamiento de Viena. Cabe afirmar, de añadidura, sin riesgo de error, que, si hoy se celebraran elecciones en Austria, los socialistas alcanzarían, a buen seguro, mayor número de adhesiones que los tres partidos gubernamentales juntos.

¿Y cómo es posible ni lícito que los órganos de esa masa mayoritaria de opinión estén sometidos a la previa censura? Se comprende si se piensa que la política interior de Austria se desenvuelve actualmente de manera anormal. El Gobierno, aliado vergonzante de los fascistas, no sabe qué hacer con el Poder. Ni que decir tiene que simpatiza con los fascistas, de los que están los cristiano-sociales austríacos tan cerca como los católicos del Centro alemán con respecto a Hitler. Pero la dificultad enorme con que tropieza el Gabinete Dollfuss para transmitir el Poder a los fascistas estriba en que el proletariado austríaco se encuentra sobre aviso. Espera una orden, que no fallará en este caso, para lanzarse a la calle. Ya hemos dicho que en Austria no se verificará la transición al fascismo sin luchas cruentas.

La huelga general de los obreros de la prensa, que ha dejado sin periódicos un día a Viena, prueba cuál es la susceptibilidad del proletariado y cómo se halla decidido a reaccionar en momentos más graves. No hubo orden de huelga. En cuanto los tipógrafos supieron que el Gobierno establecía la censura para el «Arbeiter Zeitung» y para el «Kleine Blatt», los dos rotativos socialistas vieneses, abandonaron el trabajo. El público rechazó algún periódico confeccionado por esquiroles que ofrecían los vendedores. Cuéntese que Viena es una fortaleza socialista. Contra la voluntad de nuestros compañeros no es posible manifestarse en Viena. Ni utilizando a los esquiroles, que en ninguna parte faltan; ni movilizando a la policía. De ello existe un precedente: los sucesos de julio de 1927. El Gobierno recordará lo ocurrido entonces. Hoy son más fuertes, a pesar de la crisis económica, los socialistas austríacos que en 1927. Peligrosa política, pues, la que sigue el Gobierno.

Se ignoran las razones en que apoya el Gobierno el establecimiento de la previa censura para la prensa socialista de Viena. El «Extrablatt» afirma que la medida obedece a una gestión del embajador alemán, que se ha querellado ante el Gobierno contra la campaña que realizan los socialistas en favor de sus compañeros de Alemania. Otros periódicos aseguran que el motivo de la censura está en los acontecimiento interiores. ¿No pueden haberse concertado, presionando al Gobierno, las dos causas? Bien entendido que como quiera que se mire el hecho resulta incuestionable la ofensiva fascista. Hitler ha prometido a Austria un empréstito y ayuda sin límites. Los fascistas austríacos, valga la reiteración, se hallan envalentonados por los sucesos alemanes. Dollfuss, el canciller, se encuentra entre la espada y la pared. Ha incumplido la Constitución. Y aspira a negociar esta semana con los diputados socialistas. Desorientado, amenazado por todos los flancos, el Gobierno va de error en error.

Los obreros de Viena le han dado ya un toque de atención. La huelga espontánea de los tipógrafos, de todos los tipógrafos de la capital, da una idea del estado de ánimo, nada complaciente para las arbitrariedades del Poder, que domina a los trabajadores austríacos.

Un atraco en Madrid

En Madrid se ha dado un atraco. Caso raro en Madrid. Por su misma rareza, es más notado un hecho semejante. Madrid no es Barcelona. El pistolerismo aquí es producto exótico que no encuentra clima. Lo hacía observar, muy cuerdamente, un periódico de la tarde. El ambiente de Madrid no tolera ensayos de esa naturaleza. El terrorismo no es cultivo que logre arraigo en la capital de España. Todos los intentos, hasta hoy, se han frustrado. Se frustrarán igualmente mañana. Madrid no es población que deje margen a esa clase de delincuencia. La elimina automáticamente. Y ése es uno de los motivos que tiene Madrid para ser orgulloso.

Pero si Madrid está limpio de pistoleros no es sólo ni principalmente por mérito de su ciudadanía. Es que Madrid tiene una fortuna inestimable e inestimada por muchos: la Casa del Pueblo. Es ella la que niega toda posibilidad de pistolerismo. Es allí donde se ha forjado una conciencia proletaria vigorosa y honesta. De sus Secretarías irradia, hacia los cuanto puntos cardinales de Madrid, la influencia moral que borra los malos pensamientos y disciplina los instintos de una población obrera ejemplarmente educada. En la Casa del Pueblo de Madrid no caben pistoleros ni atracadores. Y, fuera de la Casa del Pueblo, tampoco hay suburbios proletarios que puedan escapar a su control. El pistolerismo, naturalmente, siempre es proletario. Los señoritos de buena familia todavía no han tenido ocasión de hacerse pistoleros.

Si alguna institución hay que Madrid, el Madrid cordial, sensible y sensato, que se ríe del fascismo y hace guardia de honor a la República, debiera cuidar con especial esmero, esa institución es la Casa del Pueblo. No por favorecerla, sino por favorecerse a sí mismo. Es posible que la Casa del Pueblo no le deba nada a Madrid; pero Madrid le debe mucho a la Casa del Pueblo. A esa Casa del Pueblo que, una vez que se aventuró a pedir algo, se encontró con un Ayuntamiento republicano que acaba de negarle su apoyo.

1933: ¡El año de la rotativa!

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Quedó aprobado el procedimiento para exigir responsabilidad criminal al presidente de la República

DESDE EL ESCAÑO

REFUERZO DEL PROGRAMA

En vista de que ya no asistían a las funciones ni siquiera sus actores, el director de la Compañía Parlamentaria decide introducir un ligero refuerzo en el programa. Nada menos que una votación por papeletas, como si se tratara de la aprobación de la Constitución o de la elección del presidente de la República.

Trátase tan sólo de la Comisión de Suplicatorios. Empero no nos explicamos la exclamación malhumorada de un señor diputado: «¡Mucho ruido y pocas nueces!» Primero, que a los padres de la patria—¿a qué negarlo?—esto de recoger una papeleta en la mesa de los taquígrafos, formar cola y subir en fila india a la tribuna de los secretarios, para desde allí alargarle la papeletita doblada al compañero presidente, mientras un señor secretario proclama en alto el nombre del votante, y el presidente responde «¡vota!» cual podría responder «¡amén!»; esta especie de juego de «pasemesí, pasemesá» resúltales bastante divertido. Y segundo, porque a los beneméritos cuan constantes, empedernidos y esforzados espectadores de las tribunas el espectáculo parece interesarles considerablemente. Algunos hay, mejor dicho, algunas, que se inclinan tanto sobre la barandilla para mejor divisar las caras de los votantes, que los que estamos abajo esperamos temerosos otro número fuera de programa: el de alguna distinguida esposa de un no menos distinguido diputado viniendo a reunirse con el votante de su esposo en un impulso precipitado en demasía.

Por desgracia, la votación acaba por acabar. Y el «¡Fulano de Tal!—¡Vota!» sustitúyese por un sempiterno «¿Se aprueba?—Queda aprobado», que torna a establecer en el hemiciclo un vacío desconsolador.

Una vez terminada la letanía de las aprobaciones, los señores diputados se enteran de que han votado nada menos que la ley por la cual se le podrá exigir responsabilidad criminal nada menos que al jefe del Estado.

Margarita NELKEN

El camarada BESTEIRO: Abrese la sesión.

Son las cuatro y diez de la tarde.

Pocos diputados en los escaños.

Las tribunas, casi desiertas.

En el banco azul, el ministro de Justicia.

Cumple su misión el señor ABAD CONDE (aplaza la aprobación del acta). ¡Qué en serio lo ha tomado este hombre!

La ley de Congregaciones.

Se reanuda el debate acerca del dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley de Congregaciones y Confesiones religiosas.

Comienza la discusión del artículo 14, que dice:

«Antes de dictar la ley especial a que hace referencia el artículo 12 deberá formarse expediente, en el que se oirá a los representantes de la Iglesia católica, sobre la procedencia de colocar las cosas adscritas al culto en disponibilidad de la administración.»

El señor ARRANZ (maurista), después de defender sus puntos de vista, retira un voto particular.

El señor AIZPUN (vasconavarro) propone una adición al artículo 14, que dice así:

«No podrá el Estado disponer de los bienes adscritos al servicio del culto católico sino en el caso de que éste se haga imposible en su práctica, se declarase ilícito por el mismo Estado o resultare una notoria desproporción entre la cantidad de los bienes afectos y el arraigo y adictos de la religión católica en España. En todo caso, esta desafección de los bienes se hará por medio de la ley especial a que hace referencia el artículo 12.»

La defiende «con—dice—tesis de los juristas».

El señor GOMARIZ (radical socialista) se opone a que se acepte esta adición, por ser contraria al espíritu del dictamen.

(Entra en el salón el ministro de Estado.)

Rectifica el señor AIZPUN.

Y la enmienda es rechazada.

Seguidamente queda aprobado el artículo 14 en la forma anteriormente consignada.

Comienza a discutirse el artículo 15.

El señor LOPERENA retira un voto particular.

El señor VILLANUEVA se levanta a defender otro voto particular de su compañero de minoría señor Salazar Alonso.

Pero el PRESIDENTE le ruega que aplace su intervención para dar paso al proyecto de ley de Procedimiento para exigir responsabilidad al presidente de la República.

Accede el señor VILLANUEVA.

Queda aprobada la ley de Procedimiento para exigir responsabilidad al presidente de la República.

Sin ninguna discusión queda aprobada la totalidad de la ley, que se someterá a aprobación definitiva.

A petición de la minoría radical se elige nueva Comisión de Suplicatorios, por el procedimiento de papeleta, resultando elegidos los señores Mirasol, Gomáriz, Horn, Rey Mora, Jiménez, Azcárate y nuestros compañeros Pedro García y Amós Sabrás.

(Preside el señor Lara.)

La interpelación sobre Agricultura.

Se reanuda la interpelación del señor Alvarez Mendizábal sobre la política del ministerio de Agricultura.

Consume un turno el señor BALBONTIN (comunista), quien comienza censurando la ley de Reforma agraria por su carácter conservador, que permitirá que los campesinos sigan explotados y la propiedad de la tierra continúe concentrada en unos cuantos privilegiados.

Además, en las indemnizaciones que se señalan para las tierras expropiadas se van a pagar a precio de oro tierras ilegítimamente adquiridas. Y esto no debe ser.

Pero, a pesar de este carácter conservador de la Reforma agraria, el Gobierno se resiste a aplicarla, pues no sólo no ha llegado a la expropiación integral, sino que cada día surge un nuevo nombre de noble exceptuado de la aplicación de la ley.

Glosando una frase de Benavente, dice que el señor Domingo, cuyas prendas personales han elogiado muchos diputados, será muy bueno «para el cielo y los altares»; pero no para lograr una labor eficaz de mejora en la situación de los campesinos, que no pueden aguardar esos diez años que recababa el ministro de Agricultura para lograr el fruto de la Reforma agraria, y con muy buen acuerdo han comenzado a incautarse de las tierras indebidamente explotadas e injustamente poseídas.

Concluye diciendo que este Gobierno no despojará a la burguesía de sus tierras, y que la única solución al problema del campo está en la formación de un frente único proletario para ocupar las tierras y sobre esta base edificar la sociedad socialista.

El señor ESTELRICH (de la Lliga regionalista) comienza diciendo que va a intervenir en esta interpelación para ocuparse de un problema importantísimo: el de la industria corchera. Y como ha adquirido tanta extensión...

El señor ALTABAS: ¿El corcho?

El señor ESTELRICH: La interpelación planteada.

El señor ALTABAS: ¡Como hablaba su señoría del corcho!...

El señor ESTELRICH (muy indignado): Pero ¿qué me quiere decir con eso el señor Altabás? ¿Es una broma? Pues no está el momento para bromas.

Sigue su discurso analizando la importancia de la industria corchera, cuya solución debe ponerse por encima de todas las querellas y rencillas de partido, por tratarse de un producto de enorme importancia para la economía nacional.

Aprovecha esta oportunidad para censurar la política seguida por la «Esquerra», a la que acusa de haber enviado a los Comités técnicos encargados de resolver este problema, en vez de elementos conocedores del problema, agitadores políticos.

Hace resaltar la importancia de la producción corchera en España y cita unas declaraciones del señor Domingo sobre el problema corchero, en que el ministro reconocía la importancia del mismo.

La industria corchera atraviesa por una situación crítica y la mayor parte de culpa de ello se la imputa al Gobierno, y más especialmente al ministro de Agricultura, a quien acusa de no haber contestado a las diferentes comunicaciones de los corcheros.

Sienta, por último, unas bases resolutorias del problema, cuyas premisas son: política forestal en el interior, política de Tratados comerciales, con intensificación de propaganda en el extranjero, y una actuación de la política económica de España en el exterior para lograr un aumento en las exportaciones; revisión de algunos Tratados que son perjudiciales por falta de reciprocidad entre la cifra global importada y la exportada.

Los fondos para realizar esta política podrían conseguirse descongelando los créditos que tenemos separados para defensa de la unidad monetaria.

(Entra en la Cámara el compañero De los Ríos.)

Estudia diversos Tratados comerciales, el de Grecia entre ellos, en el que dice podría mejorarse nuestra exportación corchera importando tabaco macedónico.

El señor ARANDA (radical): Eso no se puede hacer, porque España comienza a producir tabaco.

El señor ESTELRICH: Lo va a dificultar la Arrendataria.

El señor ARANDA: Eso, cuénteselo al ministro de Hacienda.

El señor ESTELRICH: Yo se lo cuento al Gobierno, y que lo recoja quien corresponda.

Concluye diciendo que el Gobierno debe hacer una declaración concreta de lo que piensa sobre el problema corchero, en el que se ventilan los intereses de muchos españoles.

El señor MENENDEZ (Acción Republicana) hace en su discurso una calurosa defensa de las regiones ganaderas.

Niega unas afirmaciones del agrario señor Martín sobre los sustitutivos del maíz para la alimentación de los ganados.

Ocurre ahora—dice—que la ganadería, una de las riquezas españolas, atraviesa por momentos difíciles, por culpa de las presiones que hacen algunos elementos para evitar la importación del maíz exótico.

Esta importación la necesitan para subsistir las regiones ganaderas del Norte. Pero es preciso que este maíz importado vaya directamente a los ganaderos, para evitar que los intermediarios encarezcan el producto.

Habla después de las dificultades que atraviesa la industria ganadera, y termina diciendo:

Nosotros pedimos al Gobierno que se cumplan los acuerdos de la Conferencia de la Carne; que se traiga a la Cámara lo antes posible la ley de Foros, que tanto anhelan las provincias del Norte; que se constituya el Banco Nacional Agrícola, y que permita la importación de esas toneladas de maíz, medida que tanto le agradecerán las regiones ganaderas, extendiendo este agradecimiento a Castilla, que habrá de sacrificar algo de su producción para que no se arruine el Norte.

El PRESIDENTE (señor Lara): Se suspende este debate.

Ruegos y preguntas.

El señor OROZCO (radical) se ocupa de los recientes sucesos de Hermigua (Canarias), en que murieron un obrero y dos guardias civiles, y culpa de estos sucesos a las propagandas extremistas, que soliviantan a los trabajadores, ya de por sí soliviantados con la anarquía que hay en el agro canario, y de modo especial en la Isla de Gomera.

Pide que se haga justicia y se tomen por el Gobierno medidas previsoras que eviten se produzcan estos hechos lamentables.

El señor GARCIA HIDALGO habla de la crisis de trabajo en la provincia de Córdoba, situación que produce malestar entre el elemento trabajador. Pide medidas que resuelvan la crisis.

Censura al actual gobernador de la provincia por su actitud parcial en el conflicto metalúrgico.

Y, por último, ruega se ponga a debate una interpelación que tiene solicitada del ministro de Trabajo.

El señor CHACON (radical) insiste en el ruego formulado hace días sobre el pleito entablado entre la Sociedad Guisasola y el Ayuntamiento de La Línea.

Lee un documento que dice demuestra la parcialidad del ministro de la Gobernación.

La huelga de los estudiantes de Comercio.

El señor ABAD CONDE (radical) habla del conflicto planteado por los estudiantes de Comercio.

Protesta contra un decreto de Hacienda, firmado por el señor Azaña, en que se convoca oposición para cubrir plazas de inspectores del Timbre, exigiéndose a los opositores el título de licenciado en Derecho, cuando, según la ley, el título que debe exigirse es el de profesor mercantil.

El ministro debiera ocuparse en los consejos de que no se vulneraran las leyes de Instrucción pública.

El camarada DE LOS RIOS: No hay vulneración, porque ni es ley ni es de Instrucción pública. Un decreto se sustituye con otro.

El señor ABAD CONDE: Bueno, un decreto no será ley en cuanto a denominación, pero sí lo es en su aspecto legislativo, en su aspecto genérico y vulnera intereses creados en virtud de estudios.

Habla luego del proyecto de reforma de la enseñanza universitaria, del que dice tiene enormes aciertos, pero también desaciertos, sobre todo en lo que se refiere a los estudios mercantiles. Protesta de la creación de la Facultad de Economía en la Universidad, Facultad que será inútil. Las enseñanzas económicas deben quedar vinculadas a las Escuelas de Comercio.

Concluye pidiendo al ministro que dicte un decreto aclaratorio que devuelva la paz a los escolares, excitados por lo que creen una injusticia.

El camarada DE LOS RIOS: No contesto a la primera parte del ruego porque no es de mi competencia. Es un decreto firmado por el presidente del Consejo, que no es ocasión de discutir ahora.

En cuanto a lo segundo, a todo el mundo le ha de parecer injusto que la simple lectura a las Cortes de un proyecto de ley, que no prejuzga absolutamente nada, haya motivado un conflicto huelguístico.

No, señor Abad Conde; esto ha sido un error de los estudiantes, y debe reconocerse así.

El proyecto de reforma de la enseñanza universitaria tiene el aval del Consejo de Cultura, que es la autoridad en la cuestión. Y no pueden cruzarse en su camino las Escuelas Mercantiles con una pretensión de monopolio de la enseñanza. ¿No comprenden que mañana podían solicitar lo mismo las Escuelas de Ingenieros o las de Música?

Y es más injusta esta actitud de los estudiantes de Comercio, cuando no pueden decir que han recibido un solo agravio del ministro. No hay una Escuela de Comercio en toda España que haya llegado a mí con una aspiración lógica a quien yo no haya satisfecho sus deseos. El señor Abad Conde es buen testigo de esto. (El aludido asiente.)

Existe el propósito de conectar las enseñanzas de ingeniero con la Universidad. Lo mismo se va a hacer con los alumnos de Comercio para que adquieran los grados superiores de estudios.

Para esto hay dos caminos, a mi juicio, para formar estos escolares: el alumno que de la escuela primaria pasa a la profesional y el que, previo el bachillerato, inicia sus estudios en las Escuela profesional de Comercio, donde adquiere una licenciatura de tipo comercial.

Pero como yo creo que la Universidad es el centro superior de los estudios, de igual manera que con los ingenieros, como se verá en la próxima semana, se van a conectar los estudios de Comercio con la Universidad para que los alumnos puedan adquirir el doctorado, que es la aspiración de todo estudiante.

Por otra parte, en ese proyecto no se crea la Facultad de Ciencias económicas, sino una sección, dependiente de la de Derecho, como existe en otros países, entre ellos Francia, Suiza, Alemania, con sus Universidades económicas. Sólo en España se daba el caso anómalo de no incluir entre las asignaturas precisas al jurista una de estudios económicos.

Y no se puede tener la pretensión de ejercer el monopolio de unas enseñanzas ni que las Escuelas de Comercio abriguen el propósito de que no se permita a ningún centro dar esos estudios de Economía. Esto sería empequeñecer la cuestión. En todas las Universidades del mundo hay Facultades de Estudios económicos.

Además, hay que advertir que en ese proyecto no se dice siquiera—léalo bien su señoría—que se crearán en las Universidades Facultades de Estudios económicos, sino que «podrán organizarse secciones de estos estudios en las Universidades que lo precisen».

Quede, pues, sentado: primero, que no existen tales Facultades de Estudios económicos; segundo, que las Secciones no se crearán en todas las Universidades; tercero, que, aunque fuere así, esto no redundaría nunca en una merma de los derechos de los alumnos mercantiles, sino que significaría un enriquecimiento de la Universidad, y cuarto, que el ministro está convencido de la necesidad de un remozamiento de las disciplinas que hoy se enseñan en las Escuelas de Comercio.

Acaba diciendo que se compromete ante el Parlamento y ante el país a traer a las Cortes, en cuanto lo dictamine el Consejo de Cultura, un proyecto de ley en que se dé forma al propósito de conectar las enseñanzas mercantiles con la Universidad. (Muy bien. Muy bien.)

El señor ABAD CONDE rectifica. Agradece las aclaraciones del ministro, que hacen luz sobre la cuestión y contribuirán a resolver el conflicto.

Pero convenía que estas cosas las conociera el país y los estudiantes, que habrán de agradecer estos beneficios para su carrera, esa carrera que en épocas de la monarquía fué siempre desatendida y menospreciada. Pero la República y su Gobierno son justos, y proceden de otra forma.

El camarada DE LOS RIOS: Dos palabras solamente, para decir que ya conocen estos propósitos cuantos representantes de las Escuelas de Comercio me han visitado, y a quienes expuse también mi criterio de que es imprescindible, para la buena marcha de la Administración pública, aplicar la técnica mercantil a los servicios del Estado, cosa que ha dado excelentes resultados en la actuación del Cuerpo pericial de Aduanas, para quien tengo mis más férvidos elogios, formado en su mayoría por profesores mercantiles.

El señor ABAD CONDE, en nombre de profesores y alumnos de Comercio tiene palabras de elogio para nuestro camarada por la atención que presta a sus problemas.

El señor GARCIA LOZANO se queja de la conducta del gobernador de Burgos, al que califica de cacique, y protesta de que le haya destituído a él del cargo de presidente de la Comisión gestora de la Diputación.

Después de un largo relato de hechos, pregunta al ministro de la Gobernación si se solidariza o no con la conducta de su subordinado.

Acto seguido, se levanta la sesión a las nueve menos diez.

Notas políticas

El Congreso nacional de Pediatría tendrá efecto en Granada del 3 al 12 del próximo abril.

El V Congreso nacional de Pediatría se celebrará definitivamente en Granada del 3 al 12 de abril próximo. El programa atrayente que se ha organizado, el buen clima de esta época y las cualidades turísticas de Granada, el estar inscritos más de doscientos congresistas y el haber presentado más de ochenta comunicaciones, hace augurar un gran éxito a este Congreso, al que concurrirán los principales pediatras y puericultores de España.

Para recibir informes quien los desee se dirigirá a la Secretaría del Congreso de Pediatría, Tranvía, 38 (Granada), doctor Duarte.

Se reúnen conjuntamente las minorías agraria y vasconavarra.

Ayer se reunieron conjuntamente las minorías agraria y vasconavarra.

Según la referencia oficiosa, se ocuparon exclusivamente de la ley de Congregaciones religiosas, y acordaron presentar varias enmiendas a los artículos 14, 15, 16 y 18 del referido proyecto de ley.

La minoría radical socialista.

Ayer, por la mañana, se reunió, en una de las Secciones del Congreso, la minoría radical socialista. Examinó el proyecto de ley de Responsabilidades presidenciales.

También hubo un cambio de impresiones acerca del momento político.

Respecto a los casos de incompatibilidad que pueda haber en la minoría, el Comité ejecutivo del partido adoptará acuerdos sobre ese asunto en su próxima reunión.

El problema naranjero.

Ayer tarde celebraron una conferencia con el ministro de Estados varios diputados por la provincia de Valencia. Asistió a la conferencia un funcionario del ministerio de Agricultura, y tuvo por objeto tratar del problema naranjero planteado en la región levantina con motivo del impuesto que Inglaterra impondrá a dicho fruto a partir de mañana.

Según parece, el Gobierno de Londres no ha recibido aún contestación a la consulta que ha hecho a los Dominios relacionada con el referido impuesto; pero no obstante, ha ofrecido al Gobierno español aplazar hasta el día 15 la imposición del impuesto.

Los diputados levantinos, sin perjuicio de continuar las gestiones que vienen realizando, se proponen solicitar del Gobierno la concesión de primas a la exportación para el caso de que fracasen las negociaciones pendientes, pues ellos creen que la actitud de Inglaterra obedece a otras medidas adoptadas por el Gobierno español con anterioridad al acuerdo de los Dominios, en beneficio de algunos productos españoles.

Importantes acuerdos de la minoría radical socialista.

En la reunión celebrada ayer por la mañana por los diputados radicales socialistas, el señor Galarza propuso a sus compañeros que la minoría emitiese dictamen sobre los puntos que contenía una propuesta que les hacía, y que, de aprobarse, fuera a modo de aspiración del Grupo que se elevase al Gobierno, al objeto de conseguir que la política gubernamental se incli-

LEY ELECTORAL VIGENTE

para concejales. Además contiene el decreto publicado en la «Gaceta» del día 29 de marzo en relación con las elecciones que han de celebrarse el próximo 23 de abril.

PRECIO DEL EJEMPLAR: CINCUENTA CENTIMOS

Los pedidos, acompañados de su importe y treinta céntimos más de franqueo, a EL SOCIALISTA, Carranza, número 20.

nase más a la izquierda que en la actualidad.

La propuesta del señor Galarza contenía los siguientes extremos:

Que se acelere el ritmo de la Reforma agraria para darle mayor efectividad.

Que por medio de decretos o de leyes elaboradas por las Cortes con la asiduidad precisa y con sesiones, de ser necesario, matutinas, vespertinas y nocturnas, se confeccione la legislación complementaria de la Reforma agraria que permita la rápida aplicación de ella.

Que el Gobierno impulse su legislación protectora del obrero y que se dicten leyes complementarias de las actuales.

Que se reorganicen los servicios de orden público.

Reforma urgente de la Administración de Justicia para dar mayor rapidez a los procedimientos.

Que el Gobierno adopte medidas para resolver el paro obrero.

Que se promulgue con urgencia el Estatuto de funcionarios.

El señor Galarza proponía al mismo tiempo que la minoría haga suya la propuesta, y que nombre ponente para que en el término de ocho días dictamine sobre cada una de estas cuestiones. Y que, cuando se adopte resolución definitiva sobre estos extremos, se haga llegar la propuesta a la Federación de izquierdas para ver si la hace suya; y en caso contrario, que la minoría eleve al Gobierno, por medio de sus ministros, haciendo constar que es aspiración trascendental, y que su adopción o no llevará aparejado el que la minoría radical socialista preste o retire su confianza al Gobierno.

Tan pronto como la noticia se divulgó fueron muchos los comentarios que se hicieron en derredor de la misma. Fuente principal de ellos fueron los diputados radicales socialistas, que en reciente época se mostraban algo alejados del sentir de la mayoría del grupo. Escuchamos a algunos de ellos que estaban satisfechos por la propuesta del ex subsecretario de Comunicaciones, por entender que dado el recibimiento que el grupo había hecho a la propuesta, la suerte que correrá será favorable, y por estimar asimismo que la minoría radical socialista va a tomar ahora el carácter de izquierda que motivó la creación del partido y que le corresponde.

Ante esta actitud de los radicales socialistas, alguien interesadamente hizo ver la posibilidad de que ella determine la crisis; pero la generalidad de los comentarios que se hicieron sobre su trascendencia eran contrarios a tal hipótesis.

El señor Galarza conferencia con los señores Azaña y Albornoz.

A las siete menos cuarto, el señor Galarza salió del despacho de ministros, donde había hablado con el presidente del Consejo y con el ministro de Justicia. Manifestó que les había dado cuenta de la propuesta examinada esta mañana por la minoría radical socialista, y que en principio había sido acogida por el Gobierno.

También se ocuparon de las vacaciones parlamentarias, que comenzarán el día 7. Luego el señor Galarza manifestó a los periodistas la necesidad de que se aprueben rápidamente algunas disposiciones complementarias de la Reforma agraria, al objeto de que los bienes comunales se reintegren a los Ayuntamientos, pues significa cuestión de vital importancia.

Las minorías republicanas de oposición.

A las seis y media de la tarde quedaron reunidos en la Sección sexta del Congreso los jefes de las minorías de oposición señores Martínez Barrios, Maura, Franchy Roca, Iranzo, Botella Asensi y Castrillo, para continuar estudiando la posición de las minorías que están enfrente del Gobierno en el momento actual.

La reunión terminó después de las siete y media de la tarde, y el ex ministro radical señor Martínez Barrios, encargado de dar la referencia a los periodistas, hizo las siguientes manifestaciones:

—En la reunión que hemos celebrado hoy los jefes de las minorías de oposición han ido concretándose los puntos de coincidencia de las respectivas minorías de oposición para actuar conjuntamente en los debates parlamentarios.

Mañana volveremos a reunirnos, a las doce, en el Congreso, y a las tres y media lo harán todas las minorías, a las que ha de someterse, con el propósito de que lo aprueben, el resultado de nuestro trabajo. Y eso es todo.

Lo ocurrido en la reunión.

No obstante la reserva guardada por los jefes de las minorías de oposición, conseguimos averiguar algo de lo tratado en su reunión. En ella se compulsaron numerosas opiniones, cotejándose la actitud de las minorías de oposición para llegar a una solidaridad frente al Gobierno. El señor Castrillo, jefe de la minoría progresista, defendió el criterio sustentado por ésta, que fué aceptado íntegramente, con ligeras modificaciones.

En principio se acordó redactar un manifiesto dirigido al país, en el cual se condensarán las aspiraciones de las minorías de oposición en orden a la marcha del Parlamento y la actuación del Gobierno, según ellos, divorciado de la opinión pública. Pero esta idea fué desechada por estimar los jefes de las minorías de oposición de izquierdas que cuanto se produjera en este sentido debía hacerse en el Parlamento.

Se acordó que don Miguel Maura redacte una nota condensando las propuestas de los demás compañeros de oposición, que será sometida a deliberación en la reunión que tendrán mañana, a las doce, y trasladada después a las respectivas minorías.

Por el señor Martínez Barrios, encargado de llevar a efecto la interpelación, se hará una declaración en la Cámara sobre la conducta observada por el Gobierno y por las minorías de oposición.

Se conminará al Gobierno para que en un plazo muy breve se aprueben las dos leyes preceptivas que faltan, que son Congregaciones religiosas y Tribunal de Garantías constitucionales, con la expresa condición de que no se interponga en el orden del día ningún otro proyecto, por leve que sea; que no haya vacaciones parlamentarias e incluso se llegue a las sesiones permanentes hasta la aprobación de las mencionadas leyes.

Para esto contará el Gobierno con la colaboración de las minorías de oposición; pero si el Gobierno no lo acepta se irá a la total obstrucción por parte de todas las minorías y a la adopción de otras medidas que determinen, como se hará constar en la declaración, un cambio en la situación política y la terminación de las Cortes constituyentes.

Se expusieron otros criterios, quizá más violentos, pero fueron desechados por unanimidad.

La propuesta del señor Galarza.

Los periodistas, una vez conocida la propuesta hecha a su minoría por el señor Galarza, se dedicaron a pedir opiniones.

Un informador dió cuenta a nuestro camarada Largo Caballero de la referida propuesta.

El ministro de Trabajo dijo que, sin restar importancia al buen propósito del señor Galarza, no la tiene ni puede modificar los planes del Gobierno, así como tampoco la fijación de tiempo para la aprobación de determinadas leyes.

—El actual Gobierno—agregó—tiene materia sobrada. Pero yo no quiero decir nada, y cuando lo hago es únicamente para quitar hierro. Repito que no tiene importancia en ningún sentido. Ahora bien; todo lo que sea dinamismo, inquietud y renovación espiritual, me parece admirable, y me parece bien que los partidos expresen sus aspiraciones y que, como en el caso presente, las hagan llegar al Gobierno.

La entrevista del señor Galarza con los señores Azaña y Albornoz.

Interrogado el señor Galarza por otros periodistas acerca de su entrevista con los señores Azaña y Albornoz, dijo que les había dado cuenta de los acuerdos, que ya eran conocidos.

—El señor Azaña—agregó el señor Galarza—nada me dijo; pero le pareció bien, y en cuanto al señor Albornoz, le pareció admirable, pues ello coincide con sus puntos de vista.

Como un periodista le dijera que a los discrepantes radicales socialistas les había satisfecho la propuesta, contestó:

—Es todo lo contrario de lo que ellos se proponían para desvirtuar los acuerdos de Santander. Las ponencias, algunas son de carácter urgente y otras no, y han de ser estudiadas en estos días durante el período de vacaciones, que comenzarán el 7 de abril hasta el 3 de mayo.

La actitud del señor Pérez Madrigal.

El señor Pérez Madrigal, que asistió ayer a la reunión de la minoría radical socialista, reunida en la que se tomó en consideración la propuesta del señor Galarza sin que aquél hiciera, según parece, ninguna observación, poco después de conocerse dicha propuesta entregó a los periodistas una nota en la que comenta burlescamente la referida propuesta.

Al conocer después los diputados de esa minoría la conducta inexplicable —según algunos de ellos—del señor Pérez Madrigal, censuraron duramente la conducta de éste, por considerarla falta de seriedad, y desde luego incompatible con la disciplina del partido y con el respeto debido al mismo.

El diputado señor Ballester dijo al señor Pérez Madrigal que estas cosas tan serias y fundamentales no se podían tomar con cierto aire de ironía. Lo que no se puede ni se debe es pertenecer a una minoría y lanzarse por toda España combatiendo al Gobierno cuando somos gubernamentales.

El señor Pérez Madrigal le contestó que en ese caso debía de expulsarse a los que así procedían, como lo hacen los socialistas.

—Lo que yo he manifestado en esas cuartillas—agregó—es mi opinión personal, discrepante con la del señor Galarza. Sigo estimando que esto es una verbena.

El señor Ballester Gozalvo condenó duramente esta frase del señor Madrigal, diciendo que con estas actitudes quien salía siempre perdiendo era el partido radical socialista, a quien no podrían tomar en serio otros partidos, que no querrán colaborar con él en el momento oportuno. Debíamos copiar de los socialistas, que, como recordará usted, en una ocasión, muy grave para la República, se tomaron acuerdos por 57 votos contra 33 y nadie lo supo.

El señor Pérez Madrigal replicó:

—Es que en la minoría [illegible] cialista hay un pugilato de declaraciones, porque todos somos personajes.

El señor Ballester Gozalvo:

—Así no nos tomarán en serio, y en un momento de crisis no se contará con nosotros. Los partidos no pueden proceder así, y en cuanto a la expulsión, ya tiene el Comité nacional los nombres de los que así proceden para adoptar las resoluciones pertinentes. No tienen ustedes en cuenta que todo esto, que lo dicen premeditadamente, lo aprovechan los enemigos de la República, que espían todos nuestros movimientos.

La propuesta seguirá estudiándose.

El jefe de la minoría radical socialista, señor Baeza Medina, manifestó a los periodistas que, aunque él no asistió a la reunión de la minoría, podía decir que lo que se acordó fué tomar en consideración la propuesta para seguir estudiándola.

Reunión de la minoría radical socialista.

Esta tarde, a las tres y media, se reunirá la minoría radical socialista para juzgar la conducta del señor Pérez Madrigal con motivo de la nota que facilitó ayer a la Prensa.

La labor parlamentaria.

Nuestro camarada Besteiro se marchó del Congreso poco antes de las ocho por tener que asistir a una comida en la Embajada francesa. Por encargo suyo, su secretario, señor Posada, dijo a los periodistas que el programa para hoy es el siguiente:

—Al comenzar la sesión, continuará discutiéndose el proyecto de Congregaciones religiosas. En el caso de que esta noche terminase la interpelación al ministro de Agricultura, mañana toda la sesión se dedicaría a Congregaciones, y a última hora habría algunos ruegos y preguntas. Si no termina la interpelación de referencia, el programa será: Congregaciones religiosas, continuación de la interpelación, y a última hora, ruegos y preguntas.

Por los ministerios

EN JUSTICIA

La colegiación libre de abogados.

El ministro de Justicia recibió ayer a una Comisión del Sindicato de Abogados, que solicitó del señor Albornoz se dicte una disposición declarando libre la colegiación.

EN AGRICULTURA

El Estatuto del Vino.

El ministro recibió ayer a una Comisión de Logroño que le pidió que con la posible urgencia se ponga en vigor el Estatuto del Vino, principalmente en lo que afecta a la exención de toda clase de impuestos provinciales y municipales.

También recibió el ministro la visita del embajador de España en Bélgica, señor Albert; del diputado señor Botella Asensi y una Comisión de la Unión General de Trabajadores, en la que figuraban los compañeros Lucio Martínez y Trifón Gómez.

EN GUERRA

Visitas al señor Azaña.

El presidente del Consejo conferenció, en el ministerio de la Guerra, con el subsecretario de Hacienda, señor Vergara. Recibió al embajador de España en Bélgica, señor Albert. Después recibió las siguientes visitas: Señor Cardona, con una Comisión de la Conferencia permanente de Asociaciones de Navieros; al diputado don Tomás Romero, a don Salvador Vilda Raudet, a don Bernardo G. de Candamo, a don Leandro Pérez Urría, del Consejo local de Acción republicana; a don José María Rodríguez, con una Comisión de la Asociación de Accionistas de Ferrocarriles; al señor Ullastres, ingeniero, y al presidente del Consejo local de Acción republicana de San Sebastián.

Por medio de sus ayudantes, manifestó a los periodistas que no tenía nada que comunicar.

Editoriales

El poema del pan

Un escritor de la derecha—forzosamente los hemos de contradecir a cada paso—añora, melancólico, la vuelta a una civilización que supone perdida, nada menos, o en trance de perderse. Se trata, por lo visto, del estado feliz y sin preocupaciones que gozaba la burguesía antes de 1914; y nuestro escritor halla un remedio peregrino: apreciar nuevamente las virtudes del pan, amar el pan, porque todos los males, según su discurrir, vienen de eso, del desprecio que el pan merece a la gente del día. Nuestro escritor pone un ejemplo: «Al obrero de hoy—discurre—no le interesa el pan; le interesa el tabaco, el cine, el aperitivo y el «mono» de cremallera.»

En esa afirmación va todo el contenido social del gran plumífero: primero, la tremenda equivocación de que al obrero sólo le interese el pan», dando, sin duda, por supuesto que las primeras necesidades que se curan con pan, están cubiertas; segundo, que el honesto esparcimiento, la costumbre del tabaco y hasta el deseo natural de portar un vestido limpio de tiena, son cosas excesivas en el que vive del trabajo. Nada de cine, nada de cigarro, nada de aperitivo; estas viciosas superfluidades se reservan para los señoritos que no tienen cosa mejor que hacer; los obreros, a pan y agua, y ya está bien.

Esta suprema tontuna claro está que no se puede deducir sino del pensamiento entristecido y desorientado del señor Salaverría, que, en el fondo, es una buena persona, con una visión patriarcal y, claro está, reaccionaria, del mundo.

No hacer aprecio del pan. El pan de Dios lo llaman aún los míseros. Sí, los que tienen la convicción de que teniendo pan ya tienen demasiado; y esto se lo ha metido en los cascos, producto de una religión eminentemente religiosa, la Iglesia. El pan es sagrado; el pan se besa cuando se cae al suelo y se recoge; y se besa el corrusco «ratonado» que se le da al mendigo. Y ya tiene bastante, «ratonado» por todo, como decía Celestina. Y éste es concepto social; el de la civilización que supone en quiebra Salaverría, y en esto quizá acierta. En quiebra, por injusta; por esa terrible injusticia de materializar el símbolo, empequeñecerlo y engañar al prójimo con él, por haber reducido el pan al puro hecho del mendrugo, quitándole toda su universalidad, que el pan, de cierto, no es la pura hogaza, ni de pan sólo vive el hombre, sino de pan, y vino, y... aperitivo, y cine, y tabaco, y «mono» de cremallera. Mas lo peor de todo es que ni pan a secas le es concedido íntegramente.

¡El desprecio del pan! ¿Pero es que el escritor derechista puede creer que todos los ciudadanos, de obrero para abajo, están en situación de despreciar el pan, ni siquiera el mendigo ilustrado ante el mendrugo? ¿Lo cree el señor Salaverría? ¿A tanto llega su patriarcal concepto de esta civilización en quiebra? ¡Oh! Que se mire en esa «aguafuerte», pesadilla goyesca que se ha dado estos días en un zaquizamí de la Virgen del Puerto: el de la mujer muerta y el hijo imbécil e insensible ¡que comía betún! Sin duda por desprecio del pan.

Usted lo ha dicho; señor: la civilización—la cristiana de ustedes, por supuesto—está en quiebra, por desprecio del pan. Justo, justo; por desprecio del pan ajeno, del pan de los miserables, del pan desconocido, ¡ni siquiera despreciado!, de todos los infelices de este mundo.

Después de eso, no hay inconveniente en hacer pajaritas de papel con toda la literatura del pan: desde las migas de Castilla a la sopa de los conventos. Volver al pan para salvar la civilización... Querrá usted decir hacer el pan efectivo a todos cuantos lo ignoran.

Maniobras que reclaman correctivo

La Reforma agraria es hoy por hoy el punto donde los terratenientes, expropiados o no, concentran sus fuegos. Todos los medios les parecen aprovechables para neutralizar sus efectos y prolongar indefinidamente el antiguo estado de cosas. Ya no se limitan a poner obstáculos a la implantación de la Reforma, sino que se atreven a lanzar sombras sobre los organismos encargados de dar cumplimiento a las nuevas disposiciones reguladoras del trabajo en los campos. La osadía les lleva incluso a dirigirse en son de queja al ministerio de Trabajo, denunciando supuestas irregularidades en el funcionamiento de los aludidos organismos.

Eso acaban de hacer los individuos pertenecientes a la Asociación Patronal de Agricultores de Manzanares, quienes en escrito elevado a la Dirección general de Trabajo le denunciaban determinadas faltas cometidas en el cumplimiento de su cometido por el Jurado mixto de Trabajo rural.

El citado documento fué remitido para su publicación a «El Pueblo Manchego», periódico derechista de Ciudad Real, el que lo insertó íntegro, quizá para producir efecto.

La Dirección general de Trabajo, a la vista de las denuncias formuladas contra el Jurado mixto de Trabajo rural de Manzanares, pidió a dicho organismo le informara acerca de la veracidad de las denuncias, requerimiento que ha sido atendido ya en un informe donde se rebaten los injustos cargos lanzados sobre el Jurado mixto.

Ya que el documento patronal fué dado a la publicidad, parece razonable que también se enteren las gentes de la adecuada réplica del Jurado en defensa de su actuación. La resumiremos lo más brevemente posible.

Los firmantes de la denuncia piden al ministro que se provea el cargo de presidente del Jurado mixto de Manzanares en persona «desprovista de carácter político». Pero es el caso que la persona que desempeña el cargo fué designada por el ministerio a propuesta precisamente de la representación patronal. ¡Ah! No les agrada ya el presidente porque ha mostrado su absoluta imparcialidad en el desempeño del cargo. Como se ve, la condición de imparcialidad significa para los denunciantes una «irregularidad».

Otra de las «denuncias» consiste en asegurar que el Jurado mixto ha impuesto la sanción máxima en todos los casos de denuncias por infracción de las bases de trabajo; pero, según el informe del Jurado, resulta que, de más de trescientas sustanciadas por reclamaciones de salarios, no pasan de veinte los casos de imposición de multas, y aun de éstos la mitad corresponden a un solo propietario, don Luis Melgarejo, que no ha abonado aún los jornales de la siega, si bien reconoce la deuda; pero alega que es su esposa—con la cual sostiene un pleito de divorcio—quien viene obligada a pagar. A cualquiera se le ocurre que las multas fueron impuestas justamente, porque no cabe admitir que unos trabajadores estén aguardando la sustanciación de un pleito para cobrar unos jornales.

También se quejan los denunciantes de que se les obligue a pagar a los trabajadores la diferencia entre el jornal que hoy perciben y el que aceptaron en 1931, antes de que funcionara el Jurado mixto; pero se olvidan de que en aquella fecha se obligaron a hacerlo así mediante una acta firmada por ellos y los representantes de los trabajadores, por la cual se establecían unas bases de trabajo provisionales, y que a las nuevas, cuando las aprobase el Jurado mixto, se les daría carácter retroactivo. Esta ha sido la razón de que a los patronos incumplidores de lo pactado se les hayan impuesto multas.

Por el estilo de las transcritas son todas las demás «irregularidades» denunciadas por los patronos en su famoso escrito al ministerio de Trabajo, y que no es cosa de relatarlas.

Con las expuestas basta para que se comprenda que se trata sencillamente de una burda maniobra para dificultar el funcionamiento del Jurado mixto de Manzanares y crear una atmósfera hostil a sus componentes.

"Federación o muerte"

El grito bárbaro de los «mazorqueros» del tirano Rosas: «Federación o muerte», que estremecía de pavor al pueblo argentino, tiene una trágica realidad en la historia centroamericana, puesta en el dilema de llegar a la federación o morir. Marquemos sucintamente los más destacados puntos de esa historia para comprobar la fatalidad de esa sentencia.

Diez años después que las descargas de fusilería entonaban himnos de independencia en el resto de Hispanoamérica, la Capitanía general de Guatemala aún permanecía somnolienta en su condición colonial. Fué el 21 de septiembre de 1821 cuando las diferentes autoridades coloniales, reunidas en el Palacio Nacional, se decidieron a proclamar la independencia, «siendo públicos—dice el acta—e indudables los deseos de independencia del Gobierno español que, por escrito y de palabra, ha manifestado el pueblo de esta capital...» Así, sin violencias, se hizo el pase de la independencia, con el asentimiento de las autoridades españolas de la colonia, salvo raras excepciones, quedando las mismas en los puestos de Gobierno.

El ideal de unión centroamericana de este movimiento, lo mismo que en los anteriores, que no llegaron a prosperar, es patente y constituye el ideal político de todos los próceres, confirmándolo plenamente la Diputación, reunida en Guatemala el 24 de junio de 1823, después del intermedio de unión a Méjico durante el efímero imperio de Iturbide, y ratificado en la Constitución federal de 1824.

Después del anárquico Gobierno del primer presidente, Arce, llega a la presidencia, en 1830, el general Francisco Morazán. Espíritu liberal, ve en el sostenimiento de la Federación Centroamericana la razón de ser de su existencia. Pero la aristocracia y el clero, poniendo intereses de casta por encima de los intereses de la República, alentarán al indio Carrera, y después de sangrientas luchas vieron logrados sus deseos. La caída de Morazán, y con él la Federación, determinó la dispersión nacionalista de los Estados centroamericanos. Morazán, de vuelta de su destierro, persistirá en su empresa de unión centroamericana; pero la traición y el odio lo ultimarán a balazos en San José de Costa Rica, con un simulacro de proceso, más bien asesinato. En su testamento expresará su fervor político: «Declaro que mi amor a Centro América muere conmigo.» Y no solamente su amor, sino que, al parecer, el de los demás centroamericanos.

Coincidencia curiosa. Rota la Federación y entronizado Carrera en Guatemala, aparece en Centro América el filibustero yanqui William Walker, con el propósito, según propia declaración, de «llevar a esas tierras fértiles la civilización de sus connacionales». Empieza descaradamente el intrusismo yanqui en Centro América, particularmente en Nicaragua, por su facilidad de comunicación interoceánica, intrusismo que llegará hasta nuestros días. En lo sucesivo, Inglaterra y los Estados Unidos se encargarán de fomentar guerras civiles para imposibilitar la Federación Centroamericana, hasta que esta misión, desplazado el capital inglés en el istmo, estará a cargo de los Estados Unidos exclusivamente.

Ni la descabellada, pero heroica gesta del general guatemalteco Justo Rufino Barrios, muerto en el combate de Chalchuapa, en 1885. Ni el pacto de Amapala, a instancias del presidente hondureño doctor Policarpo Bonilla, creando la República Mayor de Centro América. Ni la Asamblea Nacional Constituyente de 1898, que trasforma la República Mayor en Estados Unidos de Centro América. Ni la Conferencia Internacional Centroamericana de Wáshington, en 1907. Ni el Pacto de Unión, a iniciativa de la República de El Salvador. Ni, en síntesis, el fervor unionista del pueblo centroamericano, podrán rehacer el monumento federal, que parece fué asesinado juntamente con Morazán.

En lo sucesivo serán inútiles todas las tentativas de unión, porque Centroamérica quedará encadenada a la absorbente influencia imperialista yanqui. Todos los llamamientos de Wáshington son falsos o malintencionados. Es la consecuencia de una tradición de política internacional norteamericana; una vasta literatura de principios democráticos y una realidad inconmovible de dominio. Wáshington quiere ver pacífica a Centro América, pero a la vez alentará al filibustero Walker. Wáshington desea la prosperidad de Centro América, pero concertará tratados como el de Chamorro-Bryan, por el que pisoteará la soberanía de Costa Rica, El Salvador y Honduras. No contento con esto, las Compañías bananeras yanquis, United Fruit y Cuyamel Fruit, avivarán litigios fronterizos entre Guatemala y Honduras, por la sed de concesiones, y a la vez que se opondrán a reformas vitales en el campo de la economía nacional, porque todo intento de menoscabo de los privilegios de los trusts yanquis será aplastado con el fomento de revoluciones.

El ideal centroamericanista es una prueba bien palmaria de la eterna contradicción íntima que existe en la vida de los pueblos hispanoamericanos. Crear principios sin basarlos en realidades que los hagan fructificar. Centro América no puede existir sin Federación, y ésta es imposible sin una base económica que asegure su independencia. Que Centro América es una zona de influencia económica yanqui es evidente, teniendo en cuenta que el volumen económico de las Compañías fruteras es más grande que el de las cinco Repúblicas. Y el dilema es fatal: Federación o muerte, pues hasta para morir dignamente, como Estados libres y no como colonias, hace falta Federación.

La opinión de la calle

En Santa Amalia (Badajoz) se elige un juez socialista

SANTA AMALIA, 30.—En las elecciones para designar juez municipal de esta localidad ha resultado elegido un socialista por gran número de votos. Los monárquicos, agrarios y radicales, que querían ir juntos a la lucha, apoyando al candidato que estas tres fracciones, al fin una, hubieran elegido, desistieron de ese propósito seguros de su derrota. En estas elecciones ya votó la mujer, que lo hizo por nuestra candidatura con todo entusiasmo.

Ante esto, la organización obrera y socialista local ha acordado rendir un homenaje a la mujer obrera de este pueblo, que consistirá en la colocación de una placa en los salones de la Casa del Pueblo para perpetuar este gran acto electoral, iniciador de la redención de la mujer.

El triunfo, no por esperado acogido con menor satisfacción, produjo en el vecindario un entusiasmo difícil de describir.—(Diana.)

Llamado por su Gobierno

El embajador inglés en Rusia marcha a Londres

MOSCU, 30. — El embajador de Gran Bretaña ha sido llamado a Londres para consultar acerca de interesantes cuestiones, y se propone salir esta noche.—(United Press.)

En Méjico

Un homenaje a la tripulación del buque escuela "Sebastián Elcano"

MEJICO, 30.—Se ha celebrado un banquete en honor de la delegación de cadetes del barco-escuela español «Sebastián Elcano», que está anclado en el puerto de Veracruz. Al término de la comida, el ministro de Relaciones exteriores, señor José Manuel Puig Casaurano, pronunció un discurso de cariñosa bienvenida, y declaró, entre otras cosas, que «la España de hoy ha afirmado y afirmará continuamente las tendencias y las líneas originales del movimiento social iniciado en Méjico en el año 1910».—(United Press.)

Gestiones de nuestros diputados

Nuestro compañero el diputado por Málaga, Antonio García Prieto, se ha dirigido al jefe del Gobierno y a los ministros de Agricultura, Trabajo y Obras públicas en solicitud de que atiendan, en el plazo más breve posible, las peticiones que en asamblea magna han acordado las Sociedades obreras de Antequera, afectas a la Unión General de Trabajadores.

Son las siguientes: Que por las autoridades competentes se exija en Antequera el cumplimiento de la legislación social (jornada de ocho horas, bases de trabajo, etc.); implantación de la ley de Laboreo forzoso y aplicación de la Reforma agraria a las fincas del término afectadas por la ley; que por las autoridades se hagan cumplir las Ordenanzas municipales; que se activen los trámites para la adjudicación de las obras de carreteras comprendidas en el término, así como que se intensifiquen las reparaciones ya autorizadas; que se inste a los patronos metalúrgicos, curtidores, alfareros y laneros a la readmisión de los obreros despedidos por exigir el cumplimiento de las bases de trabajo, y, por último, que en las escuelas nacionales se observe escrupulosamente lo dispuesto sobre enseñanza y laicismo de las mismas, apercibiéndose a los profesores de la neutralidad que deben demostrar.

En Norteamérica

Se descubre un nuevo atentado contra el presidente Roosevelt

WATERTOWN (Estado de Nueva York), 30.—Las autoridades de Correos han descubierto una bomba de ruda construcción. Iba dirigida a una Compañía de aviación en Nueva Jersey, y se interesaba que fuese entregado el paquete al presidente Roosevelt.

La dirección estaba escrita con la misma letra de los otros dos paquetes, que, conteniendo también bombas, fueron dirigidos al presidente.—(United Press.)

El Gobierno tiene razones para esperar que Francia pague ahora el vencimiento de diciembre.

WASHINGTON, 30.—Se tiene entendido que el Gobierno de Estados Unidos tiene razones fundadas para abrigar la creencia de que en breve Francia pagará el vencimiento, no atendido en diciembre de 1932, de las deudas de guerra.—(United Press.)

Las negociaciones angloamericanas.

WASHINGTON, 30.—Se sabe que en las negociaciones angloamericanas se tratará sobre todo del arreglo de la cuestión de las deudas de guerra, rebaja de los aranceles y estabilización de la moneda.—(United Press.)

La ley contra la especulación.

WASHINGTON, 30.—El senador por Arkansas José Robinson ha presentado al Senado un proyecto de ley siguiendo las indicaciones hechas por el presidente Roosevelt contra la especulación. Según el proyecto, quedará prohibida la venta de toda nueva emisión de valores hasta que sea llevada a la Comisión interestatal de Comercio una nota garantizando la situación financiera de la entidad o Gobierno que haga la emisión. En el caso de entidades, la nota irá firmada por los directores, y en el de Gobiernos extranjeros, por las personas residentes en Estados Unidos que tengan a su cargo la emisión.

La violación de este precepto sería castigada con 5.000 dólares de multa y cinco años de prisión.—(United Press.)

El cuidado de los bosques nacionales.

WASHINGTON, 30.—La Cámara de representantes, sin llegar a votación nominal, aprobó la ley que determina la ocupación de 250.000 hombres en los bosques nacionales, como había pedido el presidente.

En vista de que la Cámara ha añadido varias enmiendas a la ley que ya aprobó el Senado, tendrá que volver ahora a la Alta Cámara para su conformidad.—(United Press.)

Se organiza el envío de una Comisión religiosa que compruebe las persecuciones de los nazis contra los semitas.

NUEVA YORK, 30.—En la Comisión norteamericana especial de defensa de los derechos de las minorías se han reunido representantes del clero católico, protestante e israelita, resolviendo el envío de una Comisión que comprobará en Alemania las denunciadas persecuciones de que se hace víctimas en sus propiedades a los judíos residentes en dicho país.

Es probable que en la Comisión figure un representante de cada credo. (United Press.)

Se resuelve la huelga de las fábricas Ford de Dagenham.

DAGENHAM, 30. — Ha terminado la huelga en las fábricas Ford, ofreciendo la Compañía un aumento en la escala de salarios de los obreros del acero, los especializados y los de labor corriente.—(United Press.)

La gran pirueta

Los Estados Unidos autorizan ya la importación de la cerveza y de los vinos que no rebasen una graduación: la de 3,2 grados alcohólicos. Esto parece el fin de la ley «seca» para todos los ciudadanos yanquis.

¿Para todos? Hacemos tal pregunta porque los Estados Unidos rebajan el sueldo de los funcionarios en un 15 por 100, porcentaje superior a lo que cualquier hombre prudente debe apiñar a templarse la sed, y desde luego muy por encima del concedido a la graduación alcohólica. Esta que se tolera, por el pronto, es «benigna»; pero la ley, elástica, irá elevando el índice, y los yanquis acabarán como el catador del cuento: primero lo bebía con agua; luego, sin agua, y al fin..., como agua. Todo es empezar.

HITLER EN EL PODER

En la Cámara de los Comunes se pide sea llevado a Ginebra el asunto de la persecución de los israelitas en Alemania

LONDRES, 30.—Durante la sesión de la Cámara de los Comunes, tres diputados de diferente significación política se refirieron a las persecuciones de judíos en Alemania y pidieron que en el asunto intervenga la Sociedad de Naciones.

El ministro de Negocios extranjeros, sir John Simon, contestó que buscaría si se puede invocar algún artículo del pacto para llevar el asunto al seno de la Comisión de Ginebra.

Interrogado sobre las medidas que se podrían tomar para liberar a los ingenieros ingleses detenidos en Moscú, declaró que había llamado al embajador británico en Rusia, y que nada podía hacer antes de oírle.—(United Press.)

A excepción de una, en todas las Comisiones del Reichstag están en mayoría los fascistas.

BERLIN, 30.—Han sido designadas las cuatro Comisiones del Reichstag. En la primera, «Derecho de los representantes del pueblo», figuran 14 nacionalistas, o sea la mitad justa de los miembros de que se compone, presididos por el doctor Franck. En las demás Comisiones tienen mayoría los «nazis». La segunda, «Comisión de Asuntos extranjeros», la preside el doctor Frick. La tercera, «de Asuntos económicos», la dirige Hugener, y la cuarta, «de Presupuestos», la presidirá el señor Reinhart.—(United Press.)

Todo residente en territorio alemán deberá descubrirse al oír el himno racista.

BERLIN, 30.—El himno racista, «Horst Wessel Lied», no podrá ser interpretado en bailes, salas de espectáculos, cafés y restaurantes. Sólo será ejecutado en calidad de himno nacional alemán en circunstancias especiales, debiendo todos los circunstantes escucharlo en pie.—(United Press.)

El jefe de prensa del canciller trata de justificar el furioso antisemitismo hitleriano.

BERLIN, 30. — El doctor Ernst Hanfstaengl, jefe de prensa del canciller Hitler para sus relaciones con los corresponsales extranjeros, ha declarado, en el curso de una entrevista exclusiva concedida a la United Press, que continuará la expulsión de los judíos de los puestos de influencia en Alemania «hasta que la casa quede limpia», aunque sin aplicar el «progrom». «Si hubiéramos querido aplicar el «progrom», todo estaría ya terminado.» «Los judíos expulsados lo han sido porque moral y políticamente eran ineptos para salvaguardar los intereses alemanes.»

Hanfstaengl añadió que son los judíos los principales propagadores del ateísmo y los acusa de ejercer una gran influencia sobre los trabajadores y los niños.

«Mediante las organizaciones de Juventudes comunistas—siguió diciendo—, cuyos espíritus directivos son ellos mismos, inducen a los miembros de esas Juventudes a abstenerse de acudir a las escuelas cristianas y atender al servicio divino. En resumen, los judíos han destrozado metódicamente aquello que era sagrado en los alemanes. Lo que está ocurriendo ahora es el resultado de la propaganda judía sin Dios.»

El jefe de prensa terminó asegurando que los judíos, que suman menos del 1 por 100 de la población alemana, han procedido sin cordura propalando noticias falsas sobre persecuciones atroces. El hecho queda demostrado en que no ha habido un solo judío muerto.—(United Press.)

Comunistas detenidos.

BERLIN, 30.—Han sido detenidos diez comunistas, sorprendidos llevando uniforme hitlerista. — (United Press.)

El jefe de los fascistas húngaros conferencia con Hitler.

BERLIN, 30.—El líder de los nacionalsocialistas húngaros, señor Soltanesco, ha llegado esta tarde a Berlín, sosteniendo una conferencia con el canciller Hitler.—(United Press.)

Parece que el Gobierno pedirá al Parlamento nuevos poderes excepcionales.

DANTZIG, 30.—Se espera que el Gobierno presentará en breve al Parlamento una nueva ley de poderes excepcionales.—(United Press.)

Hindenburg y el «Fuhrer», ciudadanos de honor de Colonia.

COLONIA, 30.—El nuevo Consejo municipal, en sesión solemne celebrada hoy, adoptó, entre otros, el acuerdo de nombrar ciudadanos de honor de Colonia al presidente del Reich y al canciller Hitler.

Después de la sesión, los miembros socialistas del Consejo fueron detenidos preventivamente. — (United Press.)

Otto Wels se aparta de la organización de trabajadores de Alemania.

BERLIN, 30. — El presidente de los socialdemócratas de Alemania, Otto Wels, se ha retirado del partido de trabajadores. Funda su decisión en el hecho de que la Internacional de Amsterdam, sin invitar a los representantes del partido en Alemnaia, ha tratado sobre la situación política de este país.—(United Press.)

Negociaciones comerciales

Entre la Argentina y Gran Bretaña

LONDRES, 30.—Se asegura que se han establecido ya las bases para un acuerdo general comercial entre la República Argentina y Gran Bretaña, habiendo encontrado los negociadores los puntos principales para el acuerdo. No obstante, quedan todavía detalles por discutir, especialmente en lo que concierne al cambio extranjero, que ocupa aún la atención de ambos Gobiernos.

Mientras una parte de la Misión está en Bélgica, otros técnicos argentinos continúan en Londres para perfeccionar los detalles de varios propósitos que Argentina desarrollará según el proyectado acuerdo. — (United Press.)

Bajo la tiranía de Machado

Traslado de presos políticos

LA HABANA, 30.—Cuarenta y cinco presos políticos han sido trasladados de la Cárcel del Príncipe a la Penitenciaría nacional de la isla de los Pinos.

Entre los trasladados figuran Evelio Crespo y Eugenio Menéndez, presidente y secretario de la Asociación de Jóvenes Cristianos de La Habana. Crespo y Menéndez fueron detenidos el 25 de febrero, cuando la policía descubrió armas y municiones en el edificio de la Asociación. Otro preso trasladado a la isla se llama Carlos Duque de Estrada, de veinte años, que se declara ciudadano mejicano.

En la Cárcel del Príncipe sigue Arístides Betancourt Quintana, que declara ser ciudadano norteamericano y que está detenido desde hace un año, sin que se haya visto la causa que se le sigue, a pesar de la intervención del embajador de los Estados Unidos.

Han sido puestos en libertad, para marchar inmediatamente a los Estados Unidos, tres norteamericanos, con residencia en Florida, que habían llegado en aeroplano el 13 de marzo y fueron detenidos el día 15 en el hotel donde se hospedaban como sospechosos de tener relación con las actividades revolucionarias. — (United Press.)

Un fuego en los almacenes de la Compañía de Ferrocarriles.

CAMAGUEY, 30.—Han resultado con quemaduras graves cinco bomberos, que pretendían extinguir un fuego, de origen desconocido, que destruyó varios furgones en los almacenes de la Compañía de Ferrocarriles. Como al mismo tiempo el agua no tenía la suficiente presión para los trabajos de extinción, hubo un momento en que el fuego amenazó destruir completamente los almacenes.—(United Press.)

En Suramérica

Las tropas peruanas obligan a la aviación colombiana a retirarse

LIMA, 30.—Un comunicado oficial indica que fuerzas peruanas, ayudadas por la aviación, obligaron a retirarse a los aviones colombianos y a un cañonero de Guepy. Explica que el primer ataque colombiano a Guepy tuvo efecto el 18 de febrero, cuando todavía se seguían negociaciones en el seno de la Sociedad de Naciones, pero los peruanos rechazaron el ataque y echaron a los colombianos de sus posiciones.—(United Press.)

La moratoria colombiana.

BOGOTA, 30.—El decreto que autoriza la suspensión temporal del pago de intereses y amortización de la deuda exterior, autoriza también para entablar negociaciones con los acreedores.

El ministro de Hacienda explicó al representante de la United Press que la moratoria era indispensable ante los gastos de guerra con el Perú. Recordó que Colombia cumplió siempre religiosamente sus obligaciones con el exterior, aun a costa de grandes sacrificios.—(United Press.)

Un Gobierno nacional en El Cabo.

CIUDAD DEL CABO, 30.—Ha dimitido el Gabinete Hertzog, anunciando inmediatamente el general Hertzog la formación de un Gobierno nacional, que presidirá él, desempeñando el señor Smuts la cartera de Justicia y el señor Havenge la de Hacienda.—(United Press.)

El Gobierno del Uruguay establece la censura telegráfica, telefónica y de prensa.

MONTEVIDEO, 30.—El Gobierno ha publicado un decreto autorizando a la policía a ejercer la censura sobre las comunicaciones telegráficas y telefónicas en todo el país.

También habrá censura para aquellos periódicos que publiquen rumores alarmantes.

Se ha establecido una vigilancia policíaca especial alrededor de los depósitos de agua, fábricas de luz y prisiones.

El ministro del Interior dijo que tales medidas eran precisas para el mantenimiento del orden.—(United Press.)

Política francesa

Ayer comenzó a discutirse en la Cámara el presupuesto de Guerra

PARIS, 30.—Esta tarde la Cámara discutió el proyecto de presupuesto de Guerra. El capítulo primero fué aprobado sin discusión. En el segundo, un representante de la Comisión justificó la reducción del presupuesto, declarando que alcanza a unos 2.000 millones. Dijo que, habida en cuenta la depreciación actual de la moneda, el presupuesto actual representa un gasto equivalente al de 1913. Las economías provienen sobre todo de la reducción de efectivos.—(United Press.)

Un crédito al ministerio de Educación, destinado a experiencias científicas.

PARIS, 30.—El Senado ha aprobado un proyecto de ley por el que se concede un crédito de 1.700.000 francos al ministerio de Educación nacional para su participación en los gastos de las tres grandes experiencias científicas internacionales que se desarrollarán sobre eclipse total de Sol, investigaciones polares y determinación de las latitudes mundiales. (United Press.)

EN MADRID

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.

LA CRUELDAD DE LAS RAYAS DE LA MANO, por Arribas

—¿Y yo, señor astrólogo, me quedaré lelo cuando sea viejo?

BARCELONESAS

Nota semanal

La vieja y famosa «Lliga Regionalista», conocidísima en toda España por ser la suministradora de ministros «dernier cri» a la fenecida monarquía, ha resuelto remozarse y ponerse a tono con los tiempos que corremos.

Convencida la «Lliga» de que con su fachada sucia, ruin, y su interior destartalado no podría en ningún momento ofrecer su mercancía con posibilidades de lucro, resolvió, aconsejada por el señor Cambó, hombre ducho en los negocios y mentor obligado e insustituible de lo que fué «Lliga Regionalista», modernizar su instalación y poder seguir siendo en Cataluña el portavoz más autorizado de la plutocracia.

Pero, ¡ay!, la vieja «Lliga», cual integrada por auténticos señores Esteve, es tacaña y miserable en los gastos, y tras muchas noches de insomnio, resolvió no renovar más que el exterior de su tienda, y un buen día, reunido el conclave lliguero, acordó cambiar el nombre de la entidad, que pasó a denominarse desde entonces «Lliga Catalana», y presos los primates de un súbito arranque de generosidad, llégaron incluso a hacer profesión de fe republicana, pero, eso sí, repudiando las reformas de carácter social por inadecuadas; la ley de Reforma agraria, por inoportuna, y la de Congregaciones religiosas, por atentar contra los sentimientos de la generalidad de los catalanes. Después de estas tan ligeras salvedades, hicieron, como decimos antes, profesión de fe republicana.

Y para perpetuar tan fausto acontecimiento de los que fueron y siguen siendo aduladores de todos los Segismundos, acordaron la lucha sin cuartel contra «l'Esquerra», su más formidable enemigo en Cataluña en el momento actual; eso sí, actuando en republicano, muy respetuosos con la voluntad popular, casi tanto como cuando en las postrimerías del régimen monárquico se aprestaban a sostenerlo con todas sus fuerzas, dándole ministros como Ventosa y poniendo a disposición del entonces monarca toda la fuerza caciquil de que disponían.

Y considerando muy republicano y conveniente la defensa de los intereses ¡intangibles! de la propiedad, en su más intransigente expresión, apoya, sin dar, como es norma suya, la cara, la organización que pudiéramos llamar prefascista en Barcelona, y que ya ha dado señales de vida con motivo del entierro del desgraciado joyero asesinado en los pasados días.

Cierre absoluto de comercios, incluso de cafés y bares; inusitada asistencia al entierro de las gentes que no ven más que el cajón del mostrador en peligro, y, por último, la agresión a las autoridades por los fascistas en cierne, a quienes no se vió tan airados e iracundos cuando, días antes, caía inmolado a las iras anarquistas un obrero camarada nuestro.

No hubo cierre de comercios, no hubo comisiones que protestasen de la falta de protección a los ciudadanos frente a las agresiones, no hubo más que un encogimiento de hombros y en los más compasivos, acaso si hubo una banal frase de conmiseración.

Pero la «Lliga Catalana», de exterior nuevo y flamante, aprovechó tal ocasión para demostrar hasta qué punto se había remozado y cuánto provecho había sacado de las lecciones que le dieron las burguesías italiana, primero, y alemana, después.

Movilizó todo su remozado tinglado y pudo dar la sensación en un momento determinado de que la «Lliga Catalana» cuenta también, a su vez, con elementos sobrados para promover algaradas y alborotos callejeros cuando le venga en gana.

Lo malo fué que los de «l'Esquerra», aptos también para tales menesteres, fueron horas después al Ayuntamiento, y penetrando violentamente en el mismo, llegaron a agredir a algún concejal de la flamante «Lliga Catalana».

La violencia responde a la violencia.

Puede la danza continuar. La novísima «Lliga Catalana», al calarse el gorro frigio, se siente fuerte y jaque. Le bulle la sangre y siente deseos de pelea, y no contenta con hostilizar todos los días a la República o a sus hombres desde su actual trinchera del Parlamento catalán, se siente con valor sobrado para la perturbación callejera.

Cambó ha perdido decididamente la cabeza al convertir la vieja y sesuda «Lliga Regionalista» de otros tiempos, la de los buenos negocios municipales, en esa jacarandosa «Lliga Catalana», ávida de pelea, procaz y pendenciera, cual niño pera de camisa azul y cruz de Santiago en la solapa.

PABLILLOS

REUNIÓN IMPORTANTE

El Instituto de Reforma Agraria

A las doce y media se reunió ayer el Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria, bajo al presidencia del señor Feced, a pesar de que la reunión había sido convocada para las once.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y a continuación el presidente propone se aplace la discusión del primer punto del orden del día, que es el referente al nombramiento de presidentes de las Juntas provinciales de Reforma agraria de las catorce provincias esencialmente afectadas.

El compañero Lucio Martínez se adhiere a la propuesta del presidente, y después de intervenir el representante de los propietarios, señor Rodríguez Jurado, y el señor Ballester, de los arrendaatrios, queda aprobada la propuesta de la Presidencia.

El señor Benayas da cuenta de la solicitud de un ex grande de España para que se le exceptúe. Se desestima la petición, de acuerdo con el informe de la Subdirección jurídica, con el voto en contra de los propietarios.

Igualmente se desestima la petición del ex duque de Peñaranda, a pesar de las alegaciones que en su favor hace el señor Martín Alvarez, representante de los propietarios, por 17 votos contra 7.

La Subdirección jurídica da cuenta de la solicitud de excepción promovida por el ex duque de Arión. El señor Revuelta, representante de los propietarios, pretende hacer un panegírico del recurrente, entre las interrupciones del señor Ballester y del camarada Hervás. Este, en representación de los obreros, da cuenta de la forma en que tenía aprovechada una finca que posee en Malpica (Toledo), de la cual tiene un gran trozo de regadío dedicado a alimentar unas cuantas bestias y otro a la recría de jabalíes para la caza. En esta finca ha sido aplicado el decreto de intensificación de cultivo, con lo cual han hallado trabajo los obreros de Cebolla de Malpica y de otros pueblos limítrofes.

El compañero Lucio Martínez dice que conoce contratos de arrendamientos del ex duque en los cuales se obligaba a los colonos a indemnizar los daños que causaran en la caza; pero, en cambio, el dueño no tenía que indemnizar los que aquélla causase en la siembra de los arrendatarios. Hay más de trescientas casas edificadas por los colonos en terreno de la finca, que no pueden llamarlas suyas. Hasta el 12 de abril del año 1931 no se habían celebrado elecciones en el pueblo de Malpica. Teniendo en cuenta todo esto, es un escarnio pretender que el ex duque de Arión ha prestado servicios eminentes a la patria.

Puesta a votación la propuesta de la Subdirección jurídica, contraria a la excepción, se aprueba por 17 votos contra 7.

Del mismo modo es desechada la petición del ex marqués de Fontalba, con el voto en contra de los representantes propietarios y del Banco Hipotecario.

El último expediente de excepción es el del ex conde de Bornos, cuya petición es desechada por 17 votos contra 7, después de una intervención del señor Martín Alvarez, que está demostrando ser un verdadero nomenclátor de la ex grandeza.

Seguidamente, se pasa al tercer punto del orden del día, que es el expediente de intensificación de cultivos de Espera (Cádiz).

El señor Quereizaeta da cuenta al Consejo de que el expediente de intensificación de cultivos de Espera fué aprobado por el Consejo de ministros con anterioridad a la constitución del Consejo ejecutivo del Instituto, cuya Dirección creyó siempre, mientras estuvo ocupada por el señor Vázquez Humasqué, que era competencia exclusiva de la misma todo lo que se refiriese a intensificación. Ahora es preciso remitir fondos a Espera, y el interventor delegado de Hacienda dice que estas cuentas, si se han de abonar con fondos del Instituto, tienen que ser previamente aprobadas por su Consejo ejecutivo.

El señor Alcalá Espinosa, representante propietario, dice que los 50 millones asignados al Instituto de Reforma Agraria deben dedicarse únicamente para asentamientos. En estos argumentos insisten también el representante del Banco Hipotecario, el señor Rodríguez Jurado; y el señor Martín Alvarez dice que cualquier corporación que acepta gastos sin contar con recursos con que sufragarlos obra con ligereza, y que él no quiere arrostrar la responsabilidad de aprobar unos pagos cuyo destino no ha sido previamente sometido a la deliberación del Consejo.

Requiere al presidente para que diga si es verdad que ya cuenta el Instituto con dinero para abonar los gastos de la Reforma, porque es preciso desvanecer la fama de informal con que se moteja a dicho organismo, pues de nada sirve enviar ex profeso una Comisión, de la que formaba parte el primer director del Instituto, al pueblo de Espera, a presenciar un desfile de yuntas, si luego no se envía dinero para abonar los jornales devengados; que vuelve a reproducir las dos preguntas que hace más de quince días, en la sesión que presidió el Consejo el ministro de Agricultura hizo, y que son: si el Instituto cuenta ya con dinero para pagar reglamentariamente las atenciones de la Reforma agraria y si cuenta con dinero para abonar los gastos comprometidos en los expedientes de intensificación de cultivo.

Los señores Oriol y Cánovas del Castillo, también de los propietarios (como se ve, han sido los propietarios quienes han consumido la mañana), intervienen para repetir los mismos argumentos de sus compañeros de representación.

El señor Ballester Gozalvo, por los arrendatarios, interviene para pedir un aplazamiento de esta discusión, por creer que la cuestión planteada reviste gran interés por tratarse de delimitar con claridad si la intensificación de cultivos es competencia exclusiva de la intervención gubernativa o tiene que intervenir el Instituto. El cree que este organismo sólo debe intervenir en lo que se refiera a la aplicación de la ley de Reforma agraria, y que la intensificación de cultivos debe ser confiada a la acción gubernativa para permitir a ésta una elasticidad mayor en sus resoluciones sobre paro forzoso.

El señor Feced expone los acuerdos tomados por el Consejo de ministros para resolver dentro de la legalidad la situación angustiosa de los yunteros y obreros dedicados a la intensificación de cultivos y para habilitar los créditos necesarios para la puesta en marcha del Instituto. Dichos acuerdos han sido: el situar en el Banco de España diez millones de pesetas a disposición de la Junta central del Crédito agrícola, para que, con cargo a los mismos, dicha Junta, previo informe del Consejo ejecutivo del Instituto, haga los préstamos con carácter reintegrable que sean precisos para solucionar los conflictos económicos de las organizaciones obreras a las que se ha entregado tierra para la intensificación de cultivos; el otro acuerdo se refiere a que de los 50 millones que este año figuran en el Presupuesto, se abonen los gastos que originen los servicios de implantación de la Reforma agraria y la continuación de los cultivos de las fincas incautadas.

Tras de breves rectificaciones de los señores Oriol, Martín Alvarez y del señor presidente, éste levanta la sesión a las dos y media de la tarde.

VIDA MUNICIPAL

A los que han enviado su adhesión a Muiño

Nuestro camarada Manuel Muiño nos ruega que hagamos público a todas las personas que se han dirigido a él felicitándole por su actuación al frente de la delegación de Vías y Obras, su más profundo agradecimiento, que quiere expresar desde estas columnas ante la imposibilidad de contestar a todos cuantos le han escrito.

Para que se tapen los absorbederos.

Nuestro compañero Muiño ha solicitado de la Gerencia de los servicios técnicos que, con toda urgencia, se proceda a cubrir con tapas los absorbederos que en diversos puntos de Madrid se hallan al descubierto, por haber sido sustraídas aquéllas, y que constituyen un grave peligro, especialmente para las mujeres y los niños al dejar sin protección los huecos de muchas alcantarillas.

Decomisos de pan.

Han sido decomisados por la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Inclusa los siguientes kilos de pan faltos de peso:

En el despacho de la plaza del Progreso, 7, procedentes de la tahona de San Bernardo, siete kilos, y procedentes de la del Porvenir, 31 kilos, de la del Ferrocarril, 20.

En el despacho de la Ribera de Curtidores, 16, procedentes de la tahona de Embajadores, 28, siete kilos.

En el despacho de Caravaca, 8, procedentes de la tahona de Cabestreros, 9, nueve kilos.

En total han sido decomisados 74 kilos que se han repartido entre los necesitados del distrito.

Colonias escolares.

Encontrándose próxima la fecha de organización de Colonias escolares, la Junta municipal de Primera enseñanza acordó reiterar a los propietarios de fincas donde pudieren establecerse expediciones marítimas, de altura y urbanas, el ruego de que las ofrezcan al Ayuntamiento, determinando la capacidad de los locales y características de los terrenos donde estén enclavadas, a fin de poder organizar cuantas expediciones sean posibles, dado el número considerable de aspirantes a este beneficio.

La pavimentación del camino de cintura del Este.

El Ayuntamiento, en sesión de 2 de diciembre último, a propuesta de la Comisión de Fomento, adoptó los siguientes acuerdos:

1.° La aprobación del proyecto formulado para pavimentación con macadam y cunetas de empedrado del camino de cintura de la Necrópolis del Este, y de su presupuesto, que asciende por todos conceptos a pesetas 301.017,07; proyecto éste que es anejo al de la explanación y obras de fábrica ya aprobado.

2.° Que pase el expediente a la Junta gestora de la Oficina de colocación y lucha contra el paro, por si puede destinar fondos de los que dispone al pago de las mencionadas obras de pavimentación.

3.° Que se encomiende la ejecución de estas obras a la contrata vigente de riegos asfálticos.

4.° Que las de explanación y fábrica sean declaradas exceptuadas de subasta o concurso por motivos de urgencia, y que se adjudiquen igualmente a la misma contrata, a la que habrá de invitarse a su aceptación; y

5.° Que en previsión de las dificultades que puedan surgir en el curso de la ejecución de las obras, se autorice al ingeniero director de Vías y Obras para introducir las modificaciones que estime precisas, así en el proyecto de explanación como en el de afirmado, siempre que el gasto necesario no exceda del total importe de los presupuestos.

Y en 24 de febrero último, a propuesta de la Comisión de Ensanche, acordó que el gasto de que se trata sea cargo al capítulo 3.°, artículo 2.°, concepto 18, subconcepto 2.°, del presupuesto extraordinario del Ensanche de 1931.

Proposiciones socialistas.

La minoría socialista ha presentado al Ayuntamiento varias proposiciones en las que piden que comiencen con urgencia las obras de instalación de aceras de cemento en el final del paseo de las Delicias, hasta la plaza de Legazpi.

Que sea pavimentada con urgencia la calle de Mariano Carderera (Latina).

Que se pavimente con personal de la casa los pasajes de la calle de Cavo Redón, que son muy cortos y de fácil arreglo, y que se instale alumbrado en la misma calle.

Que se pavimente con el mismo material que está en la calle de la Paloma el enlace producido como consecuencia del derribo de varias casas que hacían esquina a la calle de la Solana.

Que se encomiende a la contrata que hace la pavimentación de la calle de Francisco Mora (barrio de Usera) que haga también las calles que dan entrada a la Colonia municipal Salud y Ahorro.

Que se recabe del Gobierno civil la cesión del jardín que da a la calle del Sacramento, que nadie utiliza en la actualidad, para que pueda ser aprovechado en determinadas horas por los niños y niñas que acuden a las escuelas situadas en la calle del Sacramento y plaza del Cordón.

Que se redacte con urgencia el proyecto de construcción de un bulevar, con alumbrado, por en medio de la calle del Ferrocarril, una vez cubierto el túnel que hoy existe.

Que antes del 14 de abril se levante el adoquinado que hay en la Puerta del Angel, ya que ha desaparecido la casilla de peones camineros, y en donde estaba y en donde hay adoquines se ponga todo de cemento.

Que se instale acera de cemento en el lado de los pares de la calle de López de Hoyos, desde Cartagena a Marcenado.

Que se sirva acordar invitar a la Sociedad de Explosivos a vender al Municipio, para destinarlo a parque público de los vecinos del barrio de Goya, una parte de su finca de arbolado, situada en la carrera de San Isidro.

— Que se sirva acordar solicitar, en cesión o en venta, de la Compañía de Explosivos, un terreno que da a la calle de la Industria, para ensanchar con él el Grupo escolar en proyecto en la zona de casas baratas en construcción en la barriada del Puente de Segovia, regularizando el terreno, de acuerdo con dicha Sociedad.

Que se sirva acordar abrir dos calles desde el paseo de Extremadura a la de Rosario de Acuña, a derecha e izquierda de la residencia que los salesianos tienen establecida en dicha barriada.

La situación de los inválidos de trabajo

Los inválidos de trabajo nos envían una nota sentida, expresando su agradecimiento por la solución dada a su pleito por el señor Azaña, al facultarles, en el anteproyecto de ley aparecido en la «Gaceta» el 13 del actual, para concursar a destinos públicos.

«Es de esperar—concluyen—que la obstrucción de las oposiciones en la Cámara no impida la aprobación de este proyecto que tanto bien va a llevar a cabo.»

La Federación Socialista Provincial de Ciudad Real ante las próximas elecciones

CIUDAD REAL, 30.—Habiendo sido anunciadas las celebración de elecciones municipales en los pueblos donde existían Ayuntamientos por el artículo 29, ha quedado suspendido el anterior plan de propaganda organizado por esta Federación y comunicado en su día a las Secciones.

En su vista, la Ejecutiva de la Federación ha acordado concentrar la propaganda electoral en los treinta pueblos afectados por las elecciones convocadas. Una vez terminadas estas elecciones, se reanudará la propaganda por toda la provincia, según un nuevo plan, que será comunicado a las Secciones durante la semana próxima.

En tanto reciben las Secciones la circular que anunciamos, las Agrupaciones deben tomar nota de que quedan suspendidos los actos anunciados para el domingo, día 2 de abril, en los pueblos siguientes: Villarrubia de los Ojos, Valdepeñas, Moral de Calatrava, Puertollano, Almódovar del Campo, Argamasilla de Calatrava, Manzanares, Membrilla, San Carlos del Valle, Los Arenales, Pedro Muñoz, Socuéllamos, Guadalmez, Alamillo, Fontanosas, Navacerrada, Abenójar, Mallagón, Piedrabuena, Alcolea, Villanueva de la Fuente.

Los actos que se celebrarán el domingo, día 2 de abril, son los siguientes:

Granátula, Pozuelo y Valenzuela, a cargo de Antonio Cano Murillo.

Fernáncaballero y Carrión de Calatrava, a cargo de Marino Sáiz.

Villahermosa, Alhaladejo y Terrinches, a cargo de Antonio Cañizares.

Daimiel, a cargo de Fernando Piñuela.

Argamasilla de Alba, a cargo de Antonio Cabrera.—(Diana.)

Nuevo domicilio de la Unión General de Camareros de Barcelona

La Unión General de Camareros y Similares de Barcelona, debido al intenso desarrollo que dicha Sociedad ha adquirido, y con objeto de dar mayor facilidad a la misma y a sus asociados, ha visto la necesidad de variar de domicilio social, con objeto de instalar las diferentes Secretarías de que la misma se compone y del cuerpo de redacción de RENOVACION, su órgano oficial.

A partir de esta fecha, toda la correspondencia que con la misma se haya de establecer ha de ser dirigida a la calle del Vidrio, 6, principal, especificando en la dirección si ésta va dirigida a la organización o al cuerpo de redacción de su revista RENOVACION, a fin de intensificar la labor que la misma viene realizando.

Agrupación Profesional de Periodistas

Ha comenzado a publicarse la «Hoja informativa de la Agrupación Profesional de Periodistas de Madrid», que contiene originales muy interesantes para toda la clase.

En el primer número se dan a conocer los trabajos últimamente realizados por el Jurado mixto de Prensa, los acuerdos de recientes juntas generales y un mosaico interesantísimo del movimiento periodístico nacional. También se abordan problemas y aspiraciones profesionales que a todos conviene conocer.

A todos los agrupados se les ha remitido un ejemplar. Se advierte a quienes no lo hayan recibido que pueden solicitarlo en Secretaría.

NOTAS DE ARTE

EXPOSICIONES

LA DE PEDRO SANCHEZ

Toda la labor pictórica que presenta Pedro Sánchez en los salones de la Sociedad de Amigos de Arte está animada por un temperamento literario. Por un temperamento literario muy de hoy. Tiene que ser este pintor gran aficionado a leer versos; buenos versos acordados por atrevidas métricas. Cada elemento y cada detalle de los que expayara Pedro Sánchez en estas telas tiene módulo poético. O, al menos, literario; módulo de novela o de ensayo. Todo tiene un significado. Y, naturalmente, cada significado exige un párrafo o una estrofa. Esto, por lo menos. Que por lo regular exigen más. Pero no todo es sentido literario en estos cuadros. Ni, como es lógico, podría serlo. El pintor sabe su oficio. Lo conoce y lo siente, como también es natural. Y de aquí esa finura de color y esas delicadas matizaciones que hay que subrayar como característica relevante de su arte.

Lo informativo y lo lírico están siempre en los cuadros de Pedro Sánchez. Pero no en proporciones iguales en cada cuadro, si bien están equilibrados en la totalidad de las obras expuestas. Así, por ejemplo, lo lírico predomina en «Pastora en el baño», «Niña en la playa», «Maternidad», y «Bodegón junto a una ventana», obra ésta que recuerda al gran Rubén: «La persona desconocida deja de serlo antes de presentarse ante nosotros simplemente con que la esperemos en una habitación suya donde haya un estantante de libros, unos cuadros o un búcaro con flores.» Y lo informativo, en «Mujer levantina».

LA DE GENARD LAHUERTA

Influye también la literatura en este pintor. Aunque su temperamento no sea literario, como el de Pedro Sánchez. Influye sin encontrar aptitud de selección. E influye, asimismo, el ambiente artístico, muy enrarecido aún, de París, donde ha trabajado unos años, los transcurridos últimamente, Genard Lahuerta, que expone sus cuadros más recientes, al igual que Pedro Sánchez, en la Sociedad de Amigos del Arte.

Por ello, la pintura de Lahuerta aparece rota, fragmentada, descompuesta. Como ocurre, en general, con sus temas, sus asuntos, sus anécdotas que se rompen, a más de por la técnica, por el modo de sentirlo; más que modo, modos. O, al menos, modo desarrollado con distintas intensidades. Algunas de las marinas de este pintor pueden estimarse como proyección exacta de su estado de ánimo. Genard Lahuerta precisa calma, serenidad.

Lo mejor de lo que presenta este pintor en esta ocasión son los retratos, bastante conseguidos. Y el mejor de ellos, el de Berta Singermann, muy narrativo.

LA DE FERNANDO TARAZONA

La luz—pude observarlo ya hace dos años, cuando este notable pintor celebró otra Exposición, como ahora, en el Círculo de Bellas Artes—es lo que preocupa sobre todo a Fernando Tarazona. Todo lo demás es secundario. Casi estoy por convenir conmigo mismo que la naturaleza, la historia y la vida que, con la luz, son los cuatro fundamentos del paisaje, no interesarían al levantino Tarazona sin el beso de la luz. ¡Sugestiva preferencia! Sugestiva y sugeridora. Sugeridora y peligrosa. Esto por cuanto tiene de atractiva. Porque, en realidad, la luz es el espíritu del paisaje o lo que descubre el espíritu del paisaje. En todo caso algo, no ya esencial, sino relevantemente esencial.

El amor a la luz ha estimulado al intérprete. Fernando Tarazona interpreta con gran maestría la luz. En todos sus momentos y en todas sus manifestaciones. En los días espléndidos y en los días grises, bajo las nubes apelotonadas y prontas a romperse en nieve.

De los cuarenta paisajes dados a conocer ahora por Fernando Tarazona, treinta y tantos son los testimonios de los contrastes que de sus facultades interpretativas ha hecho el pintor en lejanas latitudes, por la América central y por Suramérica. Todos felices. Y algunos, impresionantes. Por las variantes lumínicas que acusa y por el verismo de la interpretación.

LA DE JUAN ALMAGRO

Con ingenuidad conmovedora y desde su rincón provinciano, donde por afición debe pintar Juan Almagro, ha traído éste un buen golpe de paisajes al Círculo de Bellas Artes. Por lo que me dicen acerca de este paisajista, los consejos del crítico llegarían tarde. Y por esto y por esa ingenuidad, el crítico no quiere hacer crítica de esta Exposición.

LA DE LUIS GARCIA PEREZ

Se celebra también, y no debió celebrarse, en el Círculo de Bellas Artes. Todo lo que expone Luis García Pérez es la consecuencia de unas muy limitadas aptitudes para pintar, del apresuramiento, de un epatante mal gusto y de una idiosincrasia ramplona, que no pueden justificar ni una línea más.

Emiliano M. AGUILERA

* * *

Exposición Sánchez y Lahuerta.

La Exposición de pintura de los señores Sánchez y Lahuerta, instalada en la Sociedad de Amigos del Arte (Palacio de la Biblioteca Nacional), que tan brillante éxito ha obtenido, será clausurada el próximo domingo 2 de abril.

Un recital

Asociación Artístico Socialista

El próximo domingo, día 2 de abril, a las once y media de la mañana, se verificará en el teatro de la Casa del Pueblo la segunda audición a cargo del Cuarteto Rafael, con el programa ya conocido.

Dicha audición—como se sabe—fué aplazada el domingo anterior por celebrarse una conferencia del camarada Julián Besteiro. Son, por tanto, valederas las invitaciones correspondientes al día 26 de marzo.—El Comité.

En Barcelona

Ayer se celebró el entierro de Francisco Morano

BARCELONA, 30.—Esta tarde, a las cuatro, se ha verificado el entierro del actor don Francisco Morano, fallecido ayer en su domicilio en esta ciudad.

Formaban la primera presidencia los señores Gassol, Giralt y Azcárraga, en representación del presidente de la Generalidad, alcalde y gobernador civil, respectivamente. Figuraba, además, un representante del comandante general de la división.

La segunda presidencia la constituían los hijos del finado, don Federico y don Luis, que se mostraban apenadísimos; los hijos políticos, señores López Quesada y Gorostegui, y otros familiares.

En una tercera presidencia iban representaciones de actores, autores y empresarios de España y Cataluña.

En el fúnebre cortejo figuraban además nutridas representaciones de los críticos teatrales, la compañía del Poliorama, actores y actrices de todos los teatros de Barcelona, representantes de entidades artísticas, culturales, periodísticas, artistas, etc.

El coche fúnebre ostentaba numerosísimas coronas dedicadas por los familiares del difunto, amigos, entidades teatrales y otras.

Seguía un automóvil abarrotado asimismo de flores y coronas con sentidas dedicatorias.

El fúnebre cortejo, en el que figuraba un gran gentío, se dirigió desde la casa mortuoria a la calle de Asturias, esquina a la de Salmerón, en donde se despidió el duelo.

El desfile duró largo rato. Por último, el coche fúnebre se dirigió al Cementerio del Oeste, donde recibieron sepultura los restos del que fué gran actor don Francisco Morano.—(Febus.)

Sociedad de subsidiarios de familias numerosas

Celebrará junta general ordinaria el 2 de abril, a las diez y media de la noche, en el Círculo Socialista del Norte (Jerónimo de la Quintana, 2), para gestionar el cobro del subsidio.

Manifestaciones del director de Seguridad

Ayer por la tarde visitaron los periodistas al director general de Seguridad, quien, refiriéndose a los sucesos que estos días han ocurrido en Madrid, manifestó que únicamente podía asegurar que la Policía trabaja con toda actividad y celo para el descubrimiento de los autores de los atracos, y que, por tanto, la Dirección está satisfecha de la labor que realiza el personal a sus órdenes, del que confía tenga un éxito inmediato.

NUEVO COMITÉ

PONTEVEDRA, 29.—La Agrupación Socialista local ha nombrado la siguiente Directiva:

Presidente, Ramiro Paz; vicepresidente, Joaquín Loredo; secretario, Vicente López; vicesecretario, Emilio Villar; tesorero, José B. García; bibliotecario, Federico Selgas; vocales: José Fernández, Manuel Alfonsín y José Franco.—(Diana.)

CINTA
Frenos pasta Multibestos L. X. una garantía. Agentes generales: Alonso, García y Compañía.
BARBARA DE BRAGANZA, 14.

Ultimos días

que, como propaganda y difusión de nuestras publicaciones, serviremos a cuantos suscriptores y lectores de EL SOCIALISTA lo interesen la siguiente oferta especial:

«Conferencia a los estudiantes de Turín», por Amices.

«Estado y sociedad», por Araquistáin.

«Luis Blanc y su tiempo», por Besteiro.

«Organización científica del trabajo», por Blum.

«El Primero de Mayo a través de los tiempos», por Demblon.

«La máquina a favor de la Humanidad, según las leyes naturales», por Lluria.

«La ley de los salarios y sus consecuencias», por Guesde.

«Hacia la actuación integral», por González (R.).

«Nuevas tácticas para el nuevo capitalismo», por Hilferding.

«Sistemas modernos de salarios», por Hirsch.

«Mitin de controversia en Santander», por Iglesias.

«Comentarios al programa socialista», por Iglesias.

«Páginas escogidas», por Jaurès.

«La clase obrera ante la evolución industrial», por Kaustky.

«El materialismo económico de Marx», por Lafargue.

«El derecho a la pereza», por Lafargue.

«El ideal socialista», por Lafargue.

«El problema agrario y el problema agronómico», por Lonay.

«La crisis del Socialismo», por Man.

«España y el descubrimiento de América», por Morato.

«Epistolario socialista», por Vigil.

«Cómo vivimos y cómo podríamos vivir», por Morris.

«Trinos», por Moya.

«La filosofía socialista», por Rouanet.

«La vida municipal», por Saborit.

«Democracia socialista», por Troclet.

«El partido obrero a los intelectuales», por Vandervelde.

«Jaime Vera y el Socialismo», por Morato.

«Por qué cree en Dios la burguesía», por Lafargue.

«La máquina en contra del obrero en el régimen capitalista», por Lluria.

«Actas taquigráficas del Congreso del Partido celebrado desde el 28 de junio al 4 de julio de 1928.»

«En el reino de los rojos», por Volsky.

Este lote consta de treinta y dos volúmenes.

El precio de esta oferta es de **diez pesetas,** libre de más gastos.

Para tener opción a este lote es condición indispensable el envío por giro postal del importe del mismo, así como también el recorte del presente anuncio.

El derecho a este lote finaliza el 2 de abril próximo.

Pedidos y giro postal a la Administración de EL SOCIALISTA, Carranza, 20.

IDEA EN MARCHA

Una rotativa para EL SOCIALISTA

Suma anterior, 92.856,32 pesetas.

Madrid. — Trab. de la Enseñanza, 50; R. de Orbe, 250; L. Torrent (enero a mayo), 25; S. García, 5; rec. en el Círc. Soc. del Puente de Toledo, 20; I. León Martínez, 0,50; Grupo Sind. del Transporte (producto líquido de la edición oral de EL SOCIALISTA), 703; J. de la Fuente, 3; rec. por el Grupo Sind. del Transporte: M. Muñoz, 5; J. Colmenar, 0,50; N. Hernández, 1; V. Madurga, 1; T. Cano, 1; M. Mínguez, 1; M. Achaga, 1; F. Santiago, 1; rec. por el personal de reparto de la suscrip. de EL SOCIALISTA: S. Díez, 1; C. Lazcano, 1; J. Torres Pérez, 0,50; B. Cornejo, 2,70; J. Lazcano, 2; C. Sanz, 2; J. Vivar, 1; V. Páramo, 1; A. Ruiz, 1; Fidencia García, 2; P. Manzano, 1; P. García, 1,50; F. de la Cruz, 0,50; J. M. Avalos, 1; P. Manzano, 2; A. López, 1; S. Sánchez, 1; S. Rueda, 2; G. Bermejo, 2; Dionisia Aguado, 2; M. Coca, 2; V. Menéndez, 2; Eloísa Castresana, 2; V. Ibáñez, 2; Cruz de Rivas, 2; J. M. Torres, 1; V. Fernández, 1; R. Martín, 1. Total, 1.109,20.

Berzonana. — A. Serradella, 1.

Almacellas. — J. Cortadelles, 2.

Barcelona. — J. Fronjosa, 6.

Yecla. — rec. en un acto por la Juventud Socialista, 96,60.

Puente-Canedo. — Agrup. Soc., 15.

Uclés. — Soc. de Obreros Agrícolas «El Porvenir», 3.

Consuegra. — Juv. Soc., 10.

Val de San Lorenzo. — P. Alonso Matanzo, 5.

Nava del Rey.—Agrup. Soc., 16,20.

Puebla de Cazalla. — Rec. por A. Vargas: A. Vargas, 2; un amigo, 1; A. Montiel, 1; D. Roina, 1; A. Angonilla, 1; S. Rosa, 1; A. Muñoz, 1; M. Rodríguez, 2; J. Rosa, 1; J. Corvea, 2; F. Muñoz, 1; A. Andrade, 1; J. Guerrero, 2; J. Gómez, 1. Total, 18.

Málaga.—Fed. Prov. Socialista, 10.

Manlléu. — J. Codina, 3.

Villafranca de los Barros. — Fed. Local de Sociedades Obreras: Comité ejecutivo, 25; Soc. Obrera «El Triunfo», 50; Soc. de Panaderos, 36; Soc. de Empleados Municipales, 25; Soc. de Mozos de Labor, 20; Soc. de Molineros, 15; Soc. de Arrendatarios, 10; Soc. de Obreros Artes de la Construcción, 10. Total, 191.

Bilbao. — E. U., 25.

Lamarañosa. — R. Ratía, 1,50.

Aranjuez. — Soc. Obrera «La Fresa», 15.

Santander. — Juv. Soc., 63,25.

Alcobendas. — Soc. de Profesiones y Oficios Varios, 5.

Ubrique. — Rec. por la Agrupación Socialista: Agrup. Soc., 10; I. de la Vega, 4; A. Jaén, 0,50; P. Fernández, 3; B. Piñero, 2; J. Barroso, 0,50; J. Castro, 0,50; B. Galán, 2; A. Moreno, 0,50; D. Chacón, 0,50; M. Moreno, 0,50; A. Domínguez, 0,50; J. Bazán, 1; A. Domínguez, 0,50; S. Castro, 0,50. Total, 26,50.

Total general, 94.478,57.

LEGISLACIÓN SOCIAL DE LA REPÚBLICA

El nuevo reglamento de la ley de Accidentes de trabajo en la industria

Responsabilidad en materia de accidentes

II

En el artículo 6.° del nuevo reglamento de la ley de Accidentes de trabajo en la industria se empieza ya a señalar la responsabilidad que establece la ley en relación con los accidentes ocurridos a los obreros con ocasión o por consecuencia del trabajo que realicen, «a menos que sean debidos a fuerza mayor, extraña al trabajo en que se produzcan».

Es decir, por fuerza mayor se entiende aquello que, ni de cerca ni de lejos, tiene relación con el trabajo que se realiza.

Sin embargo—y ésta es una conquista formidable—, «no se considerarán debidos a fuerza mayor extraña al trabajo, a los efectos de la ley, los accidentes que reconozcan por causa el rayo, la insolación u otros fenómenos análogos de la Naturaleza».

Lo que hemos transcrito entre comillas, extractado del texto del nuevo reglamento de Accidentes, tiene características que conviene analizar aunque sólo sea someramente.

Ello es que la insolación en el trabajo se considera como accidente, de la misma manera que lo son «otros fenómenos análogos de la Naturaleza».

Parece que, dicho así, a la ligera, no tiene importancia, o la tiene relativa; mas si analizamos la forma de producir en distintos trabajos de la albañilería y la agricultura, observaremos que durante el verano multitud de trabajadores caen enfermos por efecto de insolaciones en el trabajo, enfermedades que no eran reconocidas como accidentes, y, por lo tanto, que no ofrecían peligro alguno para los intereses de las Compañías de Seguros y clase patronal, por lo que no se cuidaban de que los trabajadores produjesen con lonas quitasoles.

Ello viene a decir que hoy no es posible producir utilizando los mismos métodos del siglo pasado. Y no es posible, por cuanto un obrero, para que produzca en cantidad y calidad precisa que se le garantice un mínimo de condiciones morales y materiales.

Ni siquiera la imprudencia profesional (y seguimos comentando el artículo 6.° del nuevo reglamento de Accidentes), o sea la que es consecuencia del ejercicio habitual de un trabajo y derivada de la confianza que éste inspira, exime al patrono de responsabilidad. Lo más que éste puede hacer al ocurrir un accidente que entendiese fué debido a fuerza mayor o causa fortuita extraña al trabajo, es manifestárselo así al delegado de trabajo o al alcalde al dar el parte del accidente, obligación de la que no quedará relevado por aquella apreciación, ni tampoco la de prestar al accidentado la asistencia médica y farmacéutica inmediata, debiendo además hacer constar en tal caso la conformidad o disconformidad del obrero».

He aquí otra nueva característica del reglamento de Accidentes que nos ocupa, no porque entrañe una novedad la obligatoriedad de que el patrono «no quede relevado por aquella apreciación», sino porque el obrero ha de hacer constar en tal caso su conformidad o disconformidad.

En el artículo 7.°, que se compone de 15 apartados, se señalan las industrias o trabajos que darán lugar a responsabilidad al patrono, y que son las siguientes:

Fábricas, talleres, establecimientos industriales; minas, salinas, canteras; construcción, reparación y conservación de edificios, comprendiendo los trabajos de albañilería y todos sus anejos: carpintería, cerrajería, corte de piedra, pintura, etc.; la construcción, reparación y conservación de vías férreas, puertos, caminos, canales, diques, acueductos, alcantarillas, vías urbanas y otros trabajos similares; las explotaciones agrícolas, forestales y pecuarias, siempre que empleen constantemente más de seis obreros y que hagan uso de máquinas agrícolas movidas por motores inanimados. En este último caso, la responsabilidad del patrono existirá respecto del personal ocupado en la dirección o al servicio de los motores o máquinas y de los obreros que fuesen víctimas de accidentes ocurridos en las mismas. Los demás accidentes ocurridos en las explotaciones de esta clase se regirán por el decreto del 12 de junio (ley de 9 de septiembre de 1931); el acarreo y transporte de personas y mercancías por vía terrestre, marítima y de navegación interior y de pesca; los trabajos de limpieza de calles, pozos negros y alcantarillas; los teatros; los trabajos de los cuerpos de bomberos; todos los trabajos de colocación, reparación y desmonte de aparatos conductores eléctricos y pararrayos y los de análoga índole en aparatos, líneas y redes de telecomunicación; las faenas de carga y descarga; los establecimientos mercantiles; los hospitales, manicomios, hospicios y establecimientos análogos; las oficinas o explotaciones industriales, y los trabajos y servicios no enumerados anteriormente y en los cuales sean empleados operarios expresamente comprendidos en el artículo 3.° del reglamento.

El artículo 8.° tiene una pequeña laguna, que es necesario corregir cuando haya oportunidad para ello. Se dice que los efectos de la ley no serán aplicables al servicio doméstico. Ello, sin duda, encierra una injusticia. Mucho más si tenemos en cuenta el artículo 6.° de la ley de Contrato de trabajo, que dice taxativamente que trabajadores son «los ocupados en servicios domésticos».

No perdemos, sin embargo, la esperanza de que los obreros y obreras del hogar lograrán satisfacer unas aspiraciones sumamente injustas, como son las de que se consigne su indiscutible derecho al accidente en el trabajo.

El artículo 10 no merece comentario, dado lo expresivo: «Tanto la asistencia médica y farmacéutica como las indemnizaciones serán obligatorias, aunque las consecuencias del accidente resulten modificadas en su naturaleza, duración y gravedad o terminación por enfermedades intercurrentes que constituyan complicaciones derivadas del proceso patológico determinado por el accidente mismo o tengan su origen en infecciones adquiridas en el nuevo medio en que coloque, por orden expresa o modo tácito, el patrono al paciente para su curación.»

Pero dejemos el enunciado de «Incapacidaes e indemnizaciones» para un próximo artículo.

Los estupefacientes

Detención de un traficante en cocaína y morfina

Habiendo llegado noticias a la Sección especial de la Dirección de Seguridad, que tiene a su cargo la persecución del tráfico ilícito de estupefacientes, que unos individuos se dedicaban en Madrid a la expendición de esta clase de drogas, fueron destacados unos agentes, que, tras de varias gestiones, lograron ponerse al habla con un sujeto llamado Eugenio Somoza Borrachero, quien quedó en facilitarles determinadas cantidades de las expresadas drogas.

A este efecto quedaron citados los agentes supuestos compradores con el individuo en cuestión en un café de las proximidades de la plaza de la Opera, y una vez allí, convinieron en que les proporcionaría 17 cajas de clorhidrato de morfina y 13 de clorhidrato de cocaína, que contenían 245 ampollas en diversas dosis, a cambio de 735 pesetas. Ultimado el convenio, quedaron en esperar a la salida del café, en un taxi, a Eugenio Somoza, quien dijo que iba a buscar las drogas, y volvió al poco tiempo con un paquete. Entró Somoza en el vehículo donde lo esperaban los supuestos compradores, y no bien se había puesto en marcha el coche, les salió al encuentro un inspector de Vigilancia, que de antemano los esperaba, y que hizo para el taxi con el pretexto de preguntar a los ocupantes si llevaban armas. Tras de esta pregunta subió también al coche y les dijo que era preciso que le acompañaran a la Dirección general de Seguridad.

Una vez en este Centro, el inspector interrogó al Somoza el porqué de hallarse en compañía de los supuestos compradores, y entonces aquél, al verse descubierto, trató de echar la culpa a éstos, diciendo que eran unos practicantes que habían pretendido venderle la sustancia tóxica.

Entonces, y ante el natural asombro de Somoza, el inspector fué designando por sus nombres a los agentes, que al mismo tiempo iban mostrando la placa de autoridad que llevaban debajo de la solapa. Ante prueba tan terminante, Somoza quedó convicto de su delito, y se formalizó el correspondiente atestado para ser puesto a disposición del juez en unión del detenido, así como los productos al Laboratorio para el análisis correspondiente.

TOS, CATARROS, BRONQUITIS
CURAN LAS
Pastillas KLAM
Tres reales caja
La primera caja convence
¡PROBADLAS!

Cocinas DIEZMA
Las mejores y más baratas.
CAVA BAJA, 4.

Dentaduras
Dentista especializado.
ALVAREZ. MAGDALENA, 28

MOVIMIENTO OBRERO

Las Juntas directivas de la Casa del Pueblo acuerdan adherirse unánimemente a la actuación municipal del compañero Muiño

En el salón grande de la Casa del Pueblo se reunió anoche en junta general extraordinaria el Pleno de delegados de las Directivas copropietarias de la misma, bajo la presidencia del compañero Escudero.

El camarada Edmundo Domínguez, en nombre de la Comisión encargada de actuar en relación con el problema del paro, dió cuenta de las gestiones realizadas cerca de los ministros y del Alcalde de Madrid, y añadió que la Comisión ha considerado innecesaria la celebración de un mitin, puesto que en las autoridades con quienes se ha entrevistado encontró la mejor disposición para actuar contra el paro forzoso.

El compañero Cipriano Hidalgo, del Arte de Imprimir, pidió que la Comisión se dirija al Gobierno solicitando se reimpriman los tomos agotados de la colección del «Diario de Sesiones».

Manuel Lois solicitó, en nombre de la Federación Gráfica Española, que la Comisión se dirija al Gobierno pidiendo se construya en Madrid un edificio en el que sean instalados todos los Jurados mixtos, y que se recabe del ministro de la Gobernación sea cumplido el párrafo octavo del artículo 1.º de la ley de Defensa de la República, por el cual se prohibe cerrar talleres o fábricas sin justificación. El mismo compañero protestó en contra de que la imprenta que realiza los trabajos oficiales de las Compañías de ferrocarriles haya suspendido personal y enviado trabajo a Valencia por no establecer un turno más de personal.

La Comisión recogió estas indicaciones y otras varias de los compañeros Cocineros y Porteros, siendo aprobada su gestión por unanimidad.

El compañero Domínguez propuso, con carácter urgente, que el Pleno acordara por unanimidad adherirse al compañero Muiño por su actuación en el Municipio al emprender obras, proporcionando con ello trabajo a quien lo necesita.

La propuesta fué aprobada sin discusión y por unanimidad.

Después se discutió ampliamente una propuesta firmada por la Federación Gráfica, Arte de Imprimir, Peluqueros-Barberos y otros varios pidiendo se faculte a la Junta administrativa para que ayude económicamente al compañero Eusebio García, conserje de la Casa del Pueblo desde hace veinticinco años, que se encuentra enfermo desde hace cuatro meses.

Intervienen, en pro, Lamoneda y Lois, y en contra, Ibáñez y Cortés, acordándose, finalmente, que la Junta administrativa recoja el espíritu de la propuesta.

Y después de esto se levantó la sesión.

UNA NOTA DE LA ASOCIACION DE IMPRESORES

La Asociación de Impresores de Madrid nos envía la siguiente nota, dirigida a todos los asociados:

«Camaradas: En la madrugada de ayer falleció en el Hospital Nacional (antes del Rey) el que fué nuestro buen amigo y camarada Enrique Menéndez.

Todos conocíais a Menéndez y sabéis que era un compañero que siempre puso a contribución de la colectividad cuanto era y sabía. Correspondamos nosotros con un deber de gratitud acompañándolo en un último adiós hoy, viernes, a las once de la mañana, que se efectuará el entierro, desde el referido Hospital al Cementerio de Chamartín.—La Directiva.»

UN LLAMAMIENTO DEL GRUPO SINDICAL SOCIALISTA DE ARTES GRAFICAS A SUS AFILIADOS

El Comité de este Grupo pone en conocimiento de sus afiliados que tienen la obligación de acudir hoy, de siete a once de la noche, a la votación que se ha de celebrar en el saloncillo de la Asociación del Arte de Imprimir para cubrir las vacantes reglamentarias de su Junta directiva; como igualmente hace extensivo a todos los simpatizantes no falten a emitir su voto.

La candidatura que representa la ideología de este Grupo es la siguiente:

Presidente, Antonio Muñoz Giraldos; vicetesorero, Carlos de León Fernández; secretario tercero, Gonzalo Vivas Municio; contador, José Fernández López; vocales: Enrique Rojo Huelves, Eduardo Montó Otero.

Mesa de discusión y Comisión interventora.—Presidente, Alfonso Cernadas Baleato; vicepresidente primero, Eusterio Tarrero Fernández; secretarios: Segundo Coso León, Leopoldo Mejorada Cejudo y Angel González Alonso.

SE HAN REUNIDO...

Portlandistas.

Ha celebrado esta Sociedad en el salón terraza de la Casa del Pueblo junta general ordinaria, siendo aprobada el acta de la sesión anterior.

El camarada Edmundo Domínguez dió cuenta detallada de las bases de trabajo aprobadas por los Jurados mixtos, en las que se ha conseguido la jornada de cuarenta y cuatro horas a más de un aumento en los salarios.

Tales bases entrarán en vigor el 3 del próximo abril.

Señaló también el citado compañero las ventajas del Jurado.

Se aprobaron por unanimidad las gestiones resueltas por la Federación Local.

Acordóse imprimir y repartir las bases de trabajo.

LOS GRUPOS SINDICALES SOCIALISTAS

El de Impresores.—Recomienda a sus afiliados acudan, si sus ocupaciones se lo permiten, al sepelio de nuestro camarada Enrique Menéndez tesorero del Grupo. Este se verificará hoy, a las once y media de la mañana, desde el Hospital Nacional, situado en la carretera de Francia, al Cementerio de Chamartín de la Rosa.

El de Obreros en Madera.—Celebrará mañana junta general, a las nueve de la noche, en la Secretaría 18.

El de Albañiles.—Ha celebrado junta general ordinaria, continuación de la del día 23, para tratar el punto correspondiente a preguntas y proposiciones.

Acordóse celebrar el próximo domingo un mitin para comenzar una activa campaña de propaganda.

El Grupo se solidarizó con la labor realizada en el Ayuntamiento por el compañero Muiño, por considerarla beneficiosa para los intereses de Madrid.

Se determinó organizar una velada para recaudar fondos pro rotativa de EL SOCIALISTA.

Los compañeros que ostentaban cargos en el Comité fueron ratificados en ellos por unanimidad.

CONVOCATORIAS

Arte de Imprimir. — Se ruega a todos los mecánicos de linotipia afiliados a la organización pasen el domingo día 2, a las diez de la mañana, por Secretaría para comunicarles un asunto de gran interés.

Obreros y Obreras en Calzado.—Hoy, a las nueve y media de la noche, junta general—la primera ordinaria—en el salón terraza.

Dependientes Municipales (Camineros).—Junta general ordinaria el día 2, en la Secretaría número 9, a las diez de la mañana.

Grupo deportivo del Sindicato de Trabajadores de Comercio.—Celebrará hoy, a las diez de la noche, en el salón escuela del Sindicato, junta general.

Charla de controversia.—Organizada por la Unión de Empleados de Oficinas, en Rosalía de Castro, 25, segundo izquierda, a cargo de Carlos Rubiera, con el tema «Función de los Grupos Sindicales».

PARA HOY EN LA CASA DEL PUEBLO

En el salón terraza, a las nueve y media de la noche, Zapateros.

En el salón grande, a las nueve de la noche, Gas y Electricidad.

En el salón teatro, a las diez y media, Consejo Obrero del Metropolitano.

Los vendedores de periódicos acuerdan boicotear a "C. N. T."

La Sociedad de Vendedores de Periódicos «El Progreso» nos envía la siguiente nota, que con mucho gusto publicamos:

«Ponemos en conocimiento de los vendedores de periódicos, y en particular de los asociados, que en junta general celebrada el día 26 de marzo se acordó declarar el boicoteo al diario "C N T" por solidaridad con el Arte de Imprimir y su actuación con el gremio de periódicos.

Madrid, 28 de marzo de 1933. — El secretario, Laureano Ramos; el presidente, F. Mínguez.»

En la Casa del Pueblo

Mañana comenzará el Congreso Nacional del personal de Teléfonos

Mañana, a las cuatro de la tarde, comenzará en el salón terraza de la Casa del Pueblo el Congreso de constitución de la Federación de Organizaciones Telefónicas Obreras de España, al que asistirán, aproximadamente, cuarenta delegados.

Una vez aprobadas las credenciales y constituído el Congreso, se discutirá la gestión de la Comisión gestora y la de los vocales del Jurado mixto.

Después se pondrá a debate el proyecto de reglamento por el que ha de regirse la Federación, abordándose seguidamente otros asuntos de interés.

Las diversas impresiones que hemos podido recoger coinciden en apreciar la importancia de este primer comicio del personal telefónico, con el que van a crear su organismo nacional, de que tan necesitados estaban.

Unión de Grupos Sindicales

Importante acto de propaganda

La Unión de Grupos Sindicales celebrará el próximo domingo, a las seis y media de la tarde, un mitin de propaganda, inauguración de una campaña, en el que intervendrán los compañeros Carlos Hernández, por la Juventud Socialista; Ramón Lamoneda, por los Grupos de Artes Gráficas, y Trifón Gómez, por la Agrupación Socialista. Presidirá el camarada Bruno Navarro.

La importancia del acto hará acudir al salón teatro de la Casa del Pueblo gran número de compañeros.

En la Dirección de Seguridad

No es cierto que en Enguera se haya producido un movimiento de simpatía hacia el llamado «doctor» Albiñana.

El director general de Seguridad manifestó esta madrugada a los periodistas que había recibido un telegrama del alcalde de Enguera (Valencia). En dicho despacho se dice que la noticia publicada por determinado periódico monárquico de Madrid, según la cual los vecinos del pueblo desfilaron ante el cabecilla de la banda denominada de legionarios, para saludarle, es totalmente falsa.

Un grupo de jóvenes tradicionalistas asalta el Instituto Velázquez.

También manifestaron en la Dirección de Seguridad que un grupo de jovenzuelos había asaltado ayer el Instituto Velázquez, rompiendo varios cristales y muebles.

Los asaltantes agredieron a varios estudiantes que se hallaban en el centro docente. Resultó lesionada una muchacha, a la que hubo necesidad de prestar asistencia facultativa.

Dado el oportuno aviso a la autoridad, acudieron unos guardias, que procedieron a la detención de Alfonso Córdoba de la Torriente, de diecisiete años; Alfonso Tovar Valle, de dieciocho; José Arellano, de dieciséis, y Maximiliano Zuik del Río, de dieciséis. A los detenidos se les ocuparon varias porras de las que suelen usar para sus agresiones los elementos monárquicos y fascistas.

Los sujetos en cuestión declararon pertenecer al partido tradicionalista, y dijeron que habían acudido al Instituto Velázquez para exigir ciertas explicaciones al director de la entidad.

Se abrió el oportuno atestado, y los detenidos pasaron a disposición del Juzgado, además de imponérseles una sanción de carácter gubernativo.

La policía busca a los inductores del hecho.

Los presuntos autores de la agresión al señor Serrano Mendicuti.

Han sido puestos a disposición del Juzgado los dos individuos detenidos con motivo de la agresión al arquitecto señor Serrano Mendicuti.

Sobre uno de dichos sujetos recaen vehementes sospechas, pues parece que ha sido reconocido por un obrero de la Ciudad Universitaria.

También ha sido detenido y entregado al Juzgado un anarcosindicalista que hace algún tiempo amenazó al señor Serrano Mendicuti.

El atentado contra el Jurado mixto de la Industria Hotelera.

Anoche se practicaron varias detenciones de extremistas con motivo de la explosión de la bomba en las oficinas del Jurado mixto de la Industria Hotelera de Madrid.

Agentes de policía a Barcelona.

Por el director general de Seguridad han sido trasladados a Barcelona varios agentes de policía, que deberán reforzar la plantilla de aquella capital.

También han sido enviados motocicletas y automóviles de servicio.

Una recompensa.

Van a ser recompensados por la Dirección general de Seguridad los agentes que anoche detuvieron a unos sujetos que se disponían a asaltar un almacén de alfalfa.

Accidente automovilista al compañero Rodríguez Vera

ALICANTE, 30. — En la carretera de Crevillente, un automóvil, en el que viajaba el secretario general del Cuerpo de Telégrafos y diputado socialista, compañero Rodríguez Vera, dió una vuelta de campana al tropezar con unos almendros, sufriendo el coche grandes averías, por cuyo motivo tuvo que ser remolcado hasta Orihuela por otro coche del servicio público. Los ocupantes del vehículo siniestrado resultaron ilesos. — (Febus.)

CANARIAS

Se levanta la clausura al Sindicato Marítimo

LAS PALMAS, 30.—Hoy se reunió el Pleno de la Federación Obrera, acordando solicitar la reapertura del Sindicato Marítimo, haciendo constar al gobernador el desagrado con que han visto el acto de indisciplina que cometieron los obreros desobedeciendo las órdenes del Comité para que cargaran un buque. El gobernador accedió a levantar la clausura del Sindicato.—(Febus.)

La Federación Obrera declara la huelga de panaderos.

LAS PALMAS, 30.—La Federación Obrera ha acordado iniciar mañana la huelga de panaderos y dentro de ocho días, si el conflicto no hallase solución, se declarará la huelga general.

El gobernador celebrará esta tarde una conferencia con los patronos y obreros panaderos para encontrar solución que dé fin a este conflicto.—(Febus.)

La dictadura portuguesa

Según el Gobierno, los presos viven en el mejor de los mundos

LISBOA, 30.—El ministro de la Gobernación ha facilitado a la prensa una nota oficiosa diciendo que en una visita que ayer realizó a los presos políticos y sociales, ninguno de ellos se ha quejado de malos tratos. Los presos—dice la nota—tienen asistencia médica, y pasada la incomunicación pueden recibir visitas. Actualmente, después de la amnistía, son pocos los presos políticos. En Lisboa están encarcelados el asesino del guardia Alcántara y algunos otros por crímenes sociales, y entre los políticos el ingeniero Cohen y once más implicados en el transporte de bombas con fines revolucionarios. En Oporto están retenidos un teniente, un funcionario de aduanas y algunos otros individuos.

También la policía de defensa política y social ha publicado una nota en la que dice que después de numerosas diligencias han sido presos varios individuos complicados en intentos revolucionarios y que de las prisiones efectuadas sólo se mantienen doce. Han sido aprehendidos una ametralladora, 80 bombas, 1.350 balas y otros explosivos y armas.

La policía de Oporto también ha practicado algunas detenciones, entre ellas la de Camilo Cortesaun, en cuyo domicilio fueron hallados una ametralladora y armas cortas, 100 cargadores, 105 para ametralladoras y 1.200 balas, así como un uniforme de oficial de ametralladoras.—(Febus.)

En el Japón

Se crea una oficina naval autorizada para realizar "cualquier acto de fuerza"

TOKIO, 30. — El periódico «Nichi Nichi» dice que el contralmirante Seisaburo Kobayashi será nombrado jefe de la oficina naval japonesa en Chang-Kuan, que será abierta permanentemente pasado mañana, 1.º de abril.

El contralmirante japonés tendrá la misión de inspeccionar las defensas navales del Estado de Manchukuo, y tendrá autorización para poder ejercitar cualquier «acto de fuerza naval que considere necesario para el mantenimiento del bienestar y del orden social».—(United Press.)

Una nueva ofensiva japonesa.

TOKIO, 30.—Según la impresión dominante entre los agregados militares extranjeros, la ofensiva japonesa que se espera desde hace algún tiempo más allá de la gran muralla china, se iniciará ahora en cualquier momento, debido a la tensa situación en Shan Haj Kwan.

Las tropas japonesas han ido combatiendo a los chinos en las puertas de la muralla, tierra adentro, y se considera que la situación se ha agravado con la llegada de refuerzos chinos.—(United Press.)

RADIO

Programa para hoy.

UNION RADIO. (EAJ 7. 424,3 metros.) De 8 a 9: Diario hablado «La Palabra».

A las 11: Transmisión de la sesión del Ayuntamiento.

De 14 a 16: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral. Orquesta Artys: «El Danubio azul», Strauss; «Chitarrata exótica», Mariotti Mario; «Wallahmajaka Lucy», Sarony; «La Dogaresa», R. Millán; «Gutiérrez», Alvarez Cantos; «We'reall good pals atlar», Nicholls; «La corte de Faraón», Lleó. Noticias de última hora. Indice de conferencias. Fin de la emisión.

De 19 a 20,30: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Intervención de Ramón Gómez de la Serna. Selección de novedades musicales. Las Sociedades Económicas de Amigos del País: «Origen y desarrollo de las Sociedades Económicas de Amigos del País», por don Emilio Novoa González; «La Económica Matritense y la legislación de la República», por don Tomás López-Hermida, presidente de la Sección Jurídica de la Sociedad Económica Matritense; «Tradición democrática en las Sociedades de Amigos del País», por el doctor don Carlos Malajauja, presidente de la Liga de los Derechos del Hombre; «Unas palabras de salutación a las Sociedades Económicas de Amigos del País», por el excelentísimo señor don José Puig de Asprer. Noticias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Fin de la emisión.

De 21,30 a 24: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Concierto selecto por la Orquesta Sinfónica de Unión Radio. Director, Felipe Briones. Primera parte: «La flauta encantada», Mozart; «Goyescas», Granados; «Danza macabra», Saint Saens. Segunda parte: «Scheherazade», Rimsky-Korsakoff. Tercera parte: «Cecilia», Jesús Bermúdez Silva; «Torbellino», Jesús Bermúdez Silva; Preludio de «La Revoltosa», Chapí. Noticias de última hora. Anticipo de los programas de la semana próxima. Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

DEPORTES

Expectación ante el partido Portugal-España

VIGO, 30.—Esta mañana, en La Guardia, ha dado por terminado su entrenamiento el equipo portugués de fútbol. Al mediodía comieron en el hotel Tecla y allí continuarán hasta mañana, que marcharán a Vigo. Las personas que han presenciado los últimos entrenamientos dicen que los portugueses son poseedores de un juego de gran clase y que se hallan en gran forma.

Los aficionados portugueses tienen puestas sus máximas esperanzas en Arturo de Sousa por su tiro rapidísimo y juego de ataque. Los seleccionados se muestran optimistas y esperan realizar una brillante actuación ante el equipo nacional español.

A Vigo han comenzado a llegar periodistas deportivos de toda España y de Portugal para presenciar el importante choque. Con Lisboa y Oporto se han instalado hilos telefónicos directos desde el estádium de Balaidos hasta sus respectivas Redacciones.

Se halla en Vigo el árbitro lusitano Tabares Da Silva, que ha sido el seleccionador del equipo de Portugal y ha arbitrado el año pasado el partido celebrado en Oviedo entre España-Yugoslavia. Tabares hará la reseña del partido para varios periódicos de Francia e Inglaterra.

Se espera la llegada del árbitro designado para dirigir el encuentro del domingo, que es Langenus, de nacionalidad belga.—(Febus.)

El beneficio de Bergás.

Amistosamente jugarán el domingo el Unión de Irún y el Madrid, en el campo de Chamartín, destinándose los ingresos a beneficio del defensa Bergás.

En el equipo fronterizo se alinearán algunos jugadores del Athlétic de Bilbao, deseosos de contribuir a que el beneficio para el veterano jugador sea más positivo.

En el Madrid es muy probable la alineación de Guijarro en el puesto de Luis Regueiro, formándose el equipo de la siguiente forma:

Vidal; Quesada, Solas; Pedro Regueiro, Valle, Gurruchaga; Eugenio, Guijarro, Olivares, Hilario y Lazcano.

Campeonato amateur.

En el campo de El Parral se jugará el domingo un interesante encuentro entre el Athlétic y el Imperio, finalistas de la Región Centro para el campeonato amateur.

El Athlétic, a Barcelona.

El domingo se celebrará en el campo de Las Corts un partido amistoso entre catalanes y madrileños.

El equipo que desplazará el Athlétic lo forman:

Pacheco; Olaso, Mendaro; Rey, Antoñito, Vigueras; Marín, Losada, Rubio, Buiría y Amunárriz.

Los canarios jugarán en Alicante.

El Victoria F. C., campeón de Canarias, que jugará sus partidos eliminatorios para el campeonato de España contra el Athlétic de Madrid, ha decidido celebrar su encuentro del día 9 de abril en el campo del Hércules F. C., de Alicante.

El homenaje al Madrid.

La Comisión organizadora de este acto en honor de los campeones de la Primera división, que tuvo efecto el pasado lunes en el Círculo de Bellas Artes, nos ruega demos las gracias a cuantos han contribuído a que el homenaje haya tenido una gran resonancia, pues asistieron al banquete más de 500 aficionados.

DEPORTES DE NIEVE

Campeonatos de la S. E. A. Peñalara.

El domingo, día 2 de abril, se celebrarán en el Puerto de Navacerrada dos importantes pruebas del programa deportivo 1933 de la Sociedad Española de Alpinismo Peñalara, verificándose los campeonatos de saltos segundas categorías y slalom primera y segunda. Para las dos competiciones existen importantes premios. Las inscripciones hasta el mismo día de las competiciones, en el chalet social del Puerto.

Política internacional

El delegado yanqui en la Conferencia del Desarme se entrevista con los señores MacDonald y Simon

LONDRES, 30.—El delegado norteamericano en la Conferencia del Desarme, señor Norman Davis, que ahora viene a Europa con el título de embajador, ha conferenciado hoy con los señores MacDonald y Simon sobre la Conferencia económica mundial. Dijo que los Estados Unidos pretenden que esta Conferencia se reuna en los primeros días de junio, y mejor, si es posible, en los últimos de mayo.—(United Press.)

Hungría acepta en principio el plan inglés.

BUDAPEST, 30.—El ministro de Negocios extranjeros ha declarado que Hungría acepta el plan MacDonald como base de discusión para el desarme.—(United Press.)

Una nota de las obreras y obreros de la industria química

Para lograr una unión efectiva entre todos sus afiliados y trabajadores del gremio, la Asociación General de Obreros de Industrias Químicas y Explosivos ha publicado un vibrante manifiesto haciendo ver la necesidad ineludible de dicha unión.

De él extractamos, por juzgarlo de interés, el siguiente párrafo:

«Es nuestro deber deciros a todos que nosotros, en los momentos presentes, nos proponemos defender con todas nuestras fuerzas todas aquellas ventajas que, en virtud de las leyes legisladas por la República, hubo de concederse a la clase obrera, ventajas o beneficios que arteramente trata de burlar la clase patronal, combatiéndolas con saña desde todos los parapetos; así, pues, para defenderlas, habéis de prestarnos vuestro apoyo, logrando con ello el que sean respetadas aquellas leyes, que si fueron promulgadas, fué gracias al impulso generoso de otros compañeros que, luchando constantemente, lograron para nosotros todo aquello de que ellos carecieron, conducta que estamos obligados a imitar con el ejemplo, logrando con ello una enérgica y eficaz defensa contra el ataque que la clase patronal ha puesto en práctica y trata de llevar a fondo contra la clase obrera organizada, que es la que le estorba para sus fines.»

Notas de Extremadura

Causa excelente impresión el crédito de diez millones para la Reforma agraria

BADAJOZ, 30.—Ha causado excelente impresión la noticia facilitada por el gobernador civil, señor Cenamor, de haberse habilitado un crédito de 10 millones de pesetas para la intensificación de cultivos.—(Febus.)

Una protesta en Siruela.

BADAJOZ, 30.—El delegado gubernativo enviado al pueblo de Siruela comunica que no hubo sucesos de importancia en dicha localidad, sino tan sólo una protesta del vecindario contra la mala administración municipal. (Febus.)

La suscripción pro rotativa

Con objeto de facilitar la labor administrativa, agradeceremos a las Sociedades y compañeros que tengan recaudada alguna cantidad para la suscripción de la rotativa se apresuren a enviar dichas cantidades al camarada Félix Galán, bien por giro postal, y las organizaciones de Madrid llamando por teléfono para que un empleado de la Administración pase a recoger el dinero.

También agradeceremos a las Sociedades o Grupos que hayan organizado algún acto para la suscripción referida, nos comuniquen el importe del beneficio.

Disposiciones de la "Gaceta"

La «Gaceta» de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

«Instrucción pública. — Orden autorizando la creación de una Escuela elemental de Trabajo en Melilla.

Otra disponiendo que el plazo de admisión de matrículas de alumnos libres de los Institutos de Madrid en la próxima convocatoria de abril, y sólo por este año, sea del 10 al 30 inclusive de dicho mes.

Agricultura.—Orden disponiendo que a partir de 1.º de abril próximo el maíz exótico que se declare para el consumo devengará por derechos de importación, cualesquiera que sean su procedencia y fecha de embarque, la cantidad de nueve pesetas oro por quintal métrico.»

Contra el confusionismo
LIBRO DE ACTUALIDAD
"Nosotros, los marxistas"
"Lenin contra Marx"
por
ANTONIO RAMOS OLIVEIRA
Precio: Seis pesetas.
De venta en EL SOCIALISTA, Carranza, 20. Envíos a reembolso.

CARNET DEL MILITANTE

La Agrupación Socialista Madrileña acuerda tributar un homenaje al camarada Muiño.

Anoche, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, continuó la junta general ordinaria de la Agrupación Socialista Madrileña. Siguieron discutiéndose diversos expedientes personales, aprobándose en todos ellos el criterio del Comité.

Se expulsó a dos afiliados por no pertenecer a la Unión General de Trabajadores, ya que son socios de la organización recientemente creada al margen de la Federación Gráfica, acordándose que el Comité de la Agrupación se dirija al Círculo Socialista del Norte para que deje de albergar en sus locales a la organización de referencia, por no pertenecer a la Unión General de Trabajadores.

Se acordó, en relación con otros compañeros que se encuentran en parecida situación, que el Comité se informe detenidamente y presente el asunto a la próxima asamblea ordinaria.

Mariano Rojo, que presidía, se refirió finalmente a la actuación del compañero Muiño en el Municipio, y propuso que la Agrupación se solidarice con el citado camarada y se faculte al Comité para que organice un homenaje al precitado camarada por su labor magnífica al procurar paliar, en lo posible, la crisis de trabajo.

El camarada Mairal, en nombre del Comité, elogió la actuación de Muiño, y dijo que, después de ver la forma en que se desarrolle la sesión municipal de hoy, el Comité organizará un acto económico que sirva para demostrar la solidaridad con la minoría municipal y con el compañero Muiño, y al mismo tiempo constituya un hecho de afirmación de la política socialista en el Ayuntamiento.

La propuesta fué aprobada por unanimidad, levantándose seguidamente la sesión.

* * *

Ayer se verificó elección para designar vicepresidente y vocal del Comité de la Agrupación, por haber renunciado los compañeros Saborit y Lamoneda, que resultaron elegidos en la última votación.

En la de anoche triunfaron los camaradas siguientes:

Vicepresidente, José Madinaveitia, 153 votos; vocal, Manuel Albar, 151.

Los siguieron en votos: Rafael Henche, para vicepresidente, 147, y Juan Rojo, para vocal, 140. Otros compañeros obtuvieron cantidades de votos menores de diez.

Cuadro Artístico Socialista de Chamartín.

Organizada por el Cuadro Artístico Socialista de Chamartín de la Rosa, se celebrará mañana, sábado, a las nueve de la noche, una interesante velada teatral en la Casa del Pueblo de aquella localidad, Garibaldi, 22. Se representarán el drama «Caín» y el juguete cómico de gran risa «Tocino del cielo».

Las invitaciones pueden recogerse en la Conserjería de aquella Casa del Pueblo.

El domingo por la tarde, a las cuatro y media, se repetirá nuevamente el mismo programa.

Círculo Socialista del Puente de Toledo.

Celebrará mañana sábado, en su domicilio social, Antonio López, 10, un acto en el que el camarada Carlos Hernández disertará sobre el tema «Situación de la mujer en el momento político actual».

Acto seguido tendrá efecto una fiesta musical de guitarras, dedicada a los niños de las escuelas del Círculo.

Una conferencia de Carlos Hernández en el Círculo Socialista del Norte.

Hoy, a las nueve y media de la noche, disertará en este Círculo el camarada Carlos Hernández, con el interesante tema «Las Juventudes en el momento político».

Nuestros muertos: Sixto Fernández.

Ayer falleció en su domicilio, víctima de cruel enfermedad, el veterano camarada y luchador incansable Sixto Fernández, que pertenecía desde hace largos años a la Agrupación Socialista de Chamartín de la Rosa, donde actuó siempre con gran entusiasmo.

Pertenecía también a la organización del Transporte. Cuando los camaradas tranviarios de Ciudad Lineal hubieron de declararse en huelga contra la Compañía, Sixto Fernández formó parte de la Comisión de huelga y actuó con gran decisión y entusiasmo.

La muerte del compañero Sixto Fernández ha producido general consternación entre los camaradas de Chamartín de la Rosa.

El entierro se verificará esta tarde, a primera hora, desde el domicilio del finado (travesía de Wad-Ras) al Cementerio Civil de Chamartín.

Nuestro más sincero pésame a la viuda y demás familiares del finado.

Charla de Santiago Carrillo.

Mañana sábado, a las diez de la noche, en la Casa del Pueblo del Puente de Vallecas (Pablo Iglesias, número 7), dará una charla de controversia el camarada Santiago Carrillo, sobre la misión de las Juventudes Socialistas en el momento presente.

Conferencia del camarada José García.

El presidente de la Juventud Socialista Madrileña, camarada José García, explicará hoy una conferencia en los locales de la Sociedad de Amigos de la Escuela, Batalla del Salado, 9, sobre «La guerra y la paz». El acto dará comienzo a las ocho de la noche.

CINES Y TEATROS

FUENCARRAL. — «A. C. y T.», de Ramón Peña, música de Parera, estreno (?).

«A. C. y T.» Historieta cómica. La escena del Fuencarral convertida en Freiduría. ¡Aceite! Con gotas de revista. Gotas de agua sucia. Relentes de cloaca. Chisporroteo. Salpicaduras que manchan. Cae el telón. De la garganta pasa el aceite a los pies. Pateo. Todo el mundo al baño. Lejía para los responsables del atentado contra el teatro perpetrado ayer en Fuencarral. Y no debíamos contentarnos con una buena colada. En el Código faltan algunos artículos para castigar estos abusos. ¿Es posible que tan mal se haya portado el teatro con Ramón Peña para que así se ensañe con él?...—*B. B.*

CARTELES

Funciones para hoy

ESPAÑOL. — (Xirgu - Borrás.) 6,30 y 10,30, Leonor de Aquitania (3 pesetas butaca). Gran éxito.

CALDERON. — (Compañía lírica titular.) A las 6,30 (precios populares), Luisa Fernanda. 10,30, Xuanón (gran éxito).

FONTALBA.—(Carmen Díaz.) A las 6,30 y 10,30, La novia de Reverte. (Butaca, 5 pesetas.)

COMEDIA. — A las 10,30 (popular: 3 pesetas butaca), La oca.

LARA. — 6,30, Siete puñales (3 pesetas butaca). Noche, no hay función.

IDEAL. — 6,30, Martierra. 10,30, El ama (el ama de las zarzuelas).

COMICO. — (Compañía Balaguer.) 6,30, Los hijos de la noche. 10,30, Los ateos.

ZARZUELA. — Tarde, no hay función. 10,30 (estreno), El beso ante el espejo.

VICTORIA.—(Compañía Aurora Redondo-Valeriano León.) 6,30 y 10,30, Los mártires de Alcalá (gran éxito de risa).

PAVON. — 6,30, ¿Qué pasa en Cádiz? (por Celia Gámez). 10,45, Las tentaciones (¡¡¡éxito grandioso!!!).

FUENCARRAL. — (Compañía revistas Lino Rodríguez-Laura Pinillos.) 6,30, ¡Cómo están las mujeres! 10,30, A. C. y T. (formidable éxito). Butacas, 1,50, 2 y 3 pesetas.

MARAVILLAS. — 6,30 y 10,45, Los jardines del pecado (éxito colosal).

ROMEA.—6,45 (popular: 3 pesetas butaca), La pipa de oro. 10,45, ¡Gol! (el campeón de las revistas).

MARTIN.—A las 6,45 y 10,45, Mi mamá política y Piezas de recambio.

CIRCO DE PRICE. — 10,30, gran programa de circo. Campeonato femenino de grecorromana: Ketty (alemana), Simonka (checoslovaca), Nita Scolti (italiana), Paloma (española). Sensacional encuentro de Thea Madrigali contra Zulma (turca). Rosita (argentina), Sandra Porter (francesa).

ASTORIA.—(Teléfono 12880.) A las 4,30, 6,30 y 10,30, La Venus rubia (por Marlene Dietrich).

AVENIDA.—A las 6,30 y 10,30, Compañeros (es un film Metro; por Montgomery y la Jordán). El lunes, estreno: El caserón de las sombras (la casa lúgubre), nueva creación de Karloff.

FIGARO. — (Teléfono 93741.) Viernes de moda. 6,30 y 10,30, Condenado (por Ronald Colman).

CINE DE LA OPERA (antes Real Cinema. Teléfono 14836). — 6,30 y 10,30, El ídolo (por John Barrymore).

LATINA.—(Cine sonoro.) 6 y 10,15 (butaca, 1 peseta; general, 0,30), formidables éxitos: Arboles y flores (dibujos en colores de Walt Disney), Remordimiento (la película de la paz, un anatema contra la guerra; hablada en castellano; últimos días) y otras. Lunes, dos superproducciones: Conducta desordenada (drama de gángsters americanos) y La irreflexiva.

PROGRESO. — A las 6,30 y 10,30, únicas representaciones en esta temporada, La momia (película de las emociones, con un argumento histórico).

CINE DE LA FLOR. — Hoy y mañana, Politiqueírfas (por Stan Laurel y Oliver Hardy).

CHAMBERI. — 6,30 y 10,30, Caprichos de la Pompadour y Karamasoff.

FRONTON JAI-ALAI. — A las 4 tarde (moda). Primero (a pala), Fernández y Perea contra Gallarta II y Begoñés. Segundo (a remonte), Salsamendi e Iturain contra Aspiroz y Zabaleta. Se dará un tercero.

FRONTON MADRID. — Todos los días, a las 4,30 de la tarde y 10,15 de la noche, grandes partidos por señoritas raquetistas. Martes, viernes y domingos, partidos extraordinarios.

Libramientos para la repoblación forestal

Por el ministerio de Agricultura se han librado las siguientes cantidades, a propuesta del director general de Montes:

7.371,65 pesetas para la repoblación de las dunas de Guardamar (Elche); 14.942,65 para la Rambla de los Molinos; 7.835,25 para trabajos en los montes de Lorca; 20.261,95 para los de Vélez, Blanca y María; 4.556,15 para los de Ricote; 19.577,10 para los de Murcia; 9.114,85 para los de Cartagena; 27.591,63 para los de Francolí; 12.517,45 para repoblación forestal en las dunas nordeste (Barcelona); 93.014,88 para trabajos en la cuenca del Segre; 13.093,32 para la del Nalón; 31.819 para la del Llobregat; 4.997,52 para la del Ter; 95.541,56 para trabajos en Sierra Nevada; 84.383,69 para la cuenca del Guadalfeo; pesetas 13.835,75 para el monte Analderas; 29.869,83 para la cuenca del Guadalmedina; 53.085,15 para los montes de Málaga; 51.950,52 para la cuenca del Guadalhorce; 29.239,13 para la del Regalillo de Canales (Valencia); pesetas 17.899,25 para el río Albaida; 29.601,62 para el de Dagre.

INSTRUCCION Pública, apuntes propios. Cultura general.
Montera, 9. ENSEÑANZAS BLASCO

CATARRO, TOS, FATIGA
JARABE MADARIAGA
BENZOCINAMICO SEDANTE
REMEDIO EFICAZ

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes ..... 2,50 ptas.
Provincias, trimestre ..... 9,— »
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

VASCONGADAS Y NAVARRA

En una hora se han agotado las localidades para el mitin de Bilbao

BILBAO, 30.—En la Diputación estuvieron esta mañana los presidentes de las Juventudes Socialistas de Santurce, San Salvador del Valle y Ortuella, para solicitar que el día 9 de abril se organice un tren especial en la línea de Triano para que puedan acudir al mitin que se celebrará en Bilbao, ya que cuentan con más de un millar de inscritos para ocupar dicho tren especial.

Es tan grande el entusiasmo para concurrir al mitin del día 9, que ayer mismo, primer día de venta de localidades, se agotaron en menos de una hora, a pesar de que en el ruedo no se han colocado sillas para no restar espacio.

El ferrocarril vascongado ha organizado para ese día un tren especial entre San Sebastián y Bilbao.—(Febus.)

La crisis papelera en Tolosa.

SAN SEBASTIAN, 30. — Una Comisión de obreros papeleros, principalmente de la Papelera de Tolosa, estuvo en el Gobierno civil para exponer al gobernador la aguda crisis por que atraviesa la industria. Piensan dirigirse al ministro de Agricultura para que abra una información a fin de que se conozca la angustiosa situación por que está atraevsando la industria papelera. En este escrito dirán al ministro que, de continuar las cosas como están hoy, se llegará incluso al cierre de las fábricas.—(Febus.)

Los empleados de espectáculos públicos de San Sebastián desisten de ir a la huelga.

SAN SEBASTIAN, 30.—El gobernador, refiriéndose al conflicto de espectáculos, dijo que se había celebrado esta mañana una junta general de obreros y empleados de espectáculos, acordando no ir a la huelga general, manteniéndose solamente la que afecta a la Empresa de Deportes y Espectáculos, que comprende tres cines.

En caso necesario, acordarían la huelga general en una reunión posterior.

Los dependientes de la Empresa Deportes y Espectáculos, por su parte, han dicho que se someten al Jurado mixto, que se acaba de crear en Bilbao.

El gobernador terminó diciendo que se propone facilitar una nota acerca de su visita de inspección a Azcoitia y otros pueblos de la provincia.—(Febus.)

En Bilbao se colocarán potentes altavoces para radiar los discursos del mitin de izquierdas.

BILBAO, 30.—La Comisión organizadora del mitin del 9 de abril se ha visto en la necesidad de ampliar el equipo de radiodifusión para que nadie se quede sin oír al presidente del Consejo y a los ministros de Obras públicas y de Agricultura. A este efecto, se colocarán potentes altavoces en la avenida de la Plaza de Toros y en la plaza de Moraza, dando así satisfacción a los miles de forasteros que tienen anunciado su viaje a Bilbao y a los cuales no ha sido posible reservarles localidades.—(Febus.)

El mitin de la Juventud Socialista se celebrará el día 16.

BILBAO, 30.—El mitin organizado por la Juventud Socialista Bilbaína con motivo de la entrega de su bandera, que había sido anunciado para el domingo, ha sido suspendido por no poder asistir el compañero Bugeda. Se ha fijado la fecha para el día 16, y es posible que en él tome parte, además de los compañeros Bugeda y Menéndez, la camarada Nelken.—(Febus.)

CATALUÑA

El Gobierno de la Generalidad parece dispuesto a celebrar elecciones municipales

BARCELONA, 31 (1,30 m.). — En el Parlamento catalán, y bajo la presidencia del señor Companys, hallándose en el banco rojo los señores Pi y Suñer, Selvas, Dencás, Mias y Casals, el señor Ventosa Calvell se refiere a una pregunta formulada hace unas semanas acerca de la fecha de las elecciones municipales, y el señor Pi y Suñer le dice que el propósito del Gobierno catalán era celebrar las elecciones no más tarde del 30 de abril si para dicha fecha las convocaba el Gobierno de la República; pero habiendo sido éstas en principio aplazadas por el Gobierno, y como Cataluña puede decidir libremente en cuanto a las elecciones de su territorio, la Generalidad someterá a estudio el asunto. Deja entrever la imposibilidad de que puedan celebrarse en abril. El señor Ventosa pregunta si no sería posible convocar elecciones inmediatas en los Ayuntamientos elegidos por el artículo 29, y el señor Pi dice que no existe paridad entre los Municipios del resto de España y los de Cataluña, pero que el Gobierno de la Generalidad dará cuenta de la resolución que se adopte.

Varios diputados dirigen ruegos a los miembros del Gobierno, y a continuación, los socialistas presentan un proyecto pidiendo el aplazamiento de las elecciones hasta que exista el carnet electoral y sean aprobadas las leyes Electoral y Municipal. Pasa a la Comisión de Gobernación.

Continúa el debate sobre el proyecto de ley de autorizaciones al Ayuntamiento de Barcelona, en el que intervienen los señores Casanova, Vidal y Guardiola, Ventosa y Calvell, y se suspende la sesión a las nueve y diez. — (Febus.)

Una reunión en la Generalidad.

BARCELONA, 30.—Este mediodía se han reunido en la Generalidad, bajo la presidencia del señor Maciá, el consejero delegado, señor Pi y Suñer; los consejeros señores Dencás, Mías, Gassol y Selva; el presidente del Parlamento catalán y el alcalde, doctor Aguadé.

Según referencias oficiosas, esta reunión ha tenido por objeto tratar de las próximas elecciones municipales. Se insiste en la creencia de que serán convocadas con carácter general para todos los Municipios de Cataluña a mediados de mayo, y en esta forma se expresa casi toda la prensa de izquierda.—(Febus.)

El capitán Iglesias explica una nueva conferencia sobre la expedición al Amazonas.

BARCELONA, 30.—En el salón de actos del Centro de Dependientes del Comercio y de la Industria, y ante una concurrencia que llenaba por completo el local, dió su cuarta y última conferencia el capitán aviador señor Iglesias.

El conferenciante desarrolló el tema «La expedición al Amazonas». Entre otras personalidades, asistieron al acto el presidente de la Generalidad y el consejero de Cultura, señor Gassol, que hizo la presentación del capitán Iglesias, dedicándole cálidos elogios.

El conferenciante comenzó diciendo que, después de recorrer casi toda España en viaje de propaganda de su expedición al Amazonas, podía asegurar que donde ha encontrado mejor acogida y mayor calor para su idea ha sido en Cataluña.

Seguidamente pasó a explicar el origen del río Amazonas. Las exploraciones realizadas en sus zonas conocidas es la causa de que se le designe con tal nombre. Dice que la zona que él se propone explorar ahora es una situada entre los ríos Negro y Amazonas, que forman una extensión análoga a la que ocupa el territorio de España.

Añadió que sus trabajos de exploración deben durar dos o tres años, y que la expedición dispondrá de los medios científicos más modernos para que los resultados respondan a la importancia de tan magna empresa.

Insistió en su propósito de que formen parte de la expedición hombres de todas las regiones españolas, y especialmente de Cataluña. Y terminó diciendo que los catalanes que crean hallarse en condiciones de poder acompañarle deben acercarse a él para facilitarle la tarea de la selección.

El capitán Iglesias ilustró su notable conferencia con interesantísimas vistas de la flora y la fauna de la región amazónica.—(Febus.)

En Reus se resuelven los conflictos que afectaban a los gremios de toneleros y albañiles.

TARRAGONA, 30. — Resuelto el conflicto planteado por la Asociación de Toneleros y la de Albañiles de Reus, que pedían que el trabajo se repartiera entre los en activo y los parados, ha regresado a esta ciudad el delegado del gobernador civil. Mediante la fórmula aprobada trabajarán unos cuatro días a la semana, y los otros, dos.—(Febus.)

Un lego comete abusos con tres niños.

LERIDA, 30. — Ha ingresado en la Cárcel el lego Guillermo Quetglas Pons, portero del convento de padres mercedarios, el cual, mediante dádivas, realizó hechos repugnantes con tres niños, el mayor de ellos de trece años, los cuales asistían a las clases nocturnas de dicho convento. Los niños son hijos de guardias civiles.

El vecindario, al tener conocimiento del hecho, protestó indignadísimo. — (Febus.)

Bárbara apuesta

Un hombre se bebe cuarenta vasos de vino y fallece a los pocos momentos

SANLUCAR DE BARRAMEDA, 30.—El vecino del pueblo de Trebujena José Galán Edrera, de veintiocho años, apostó con su pariente Francisco Galán Salido, tabernero, que se bebería sin descansar 40 vasos de vino, aproximadamente media arroba.

Varios testigos trataron de disuadirle; pero ante la insistencia del apostante, se convino en no cobrarle si realizaba la apuesta. José injirió el vino y a los pocos momentos falleció.

La madre del difunto ha presentado una denuncia al Juzgado de instrucción, en la creencia de que se había cometido un acto criminal contra su hijo.—(Febus.)

La justicia soviética

En los primeros días de abril se verá la causa contra los ingenieros ingleses acusados de espionaje

MOSCU, 30.—Un comunicado oficial anuncia que el proceso contra los empleados de la Metro Vickers, acusados de espionaje, se iniciará el 9 ó 10 de abril próximo.

Los ingenieros ingleses detenidos de la citada Compañía, contra los que se instruye el proceso, serán acusados con arreglo a las prescripciones de los párrafos 6.° y 11 del Código penal, párrafos que establecen la máxima pena de fusilamiento.

El comunicado oficial ofrece vaguedad en cuanto quiénes han de ser los juzgados. Sólo nombra por sus apellidos a los ingenieros MacDonald y Gregory, pero añade «y otros», no habiendo podido aclararse si con ello hace referencia, a los otros dos que también están detenidos, a los tres que quedaron en libertad o a otras personas distintas de los ingenieros. (United Press.)

Parece que no volverá a Moscú el embajador inglés.

MOSCU, 30.—Existe la impresión de que el embajador británico, llamado por el ministro de Relaciones exteriores de Inglaterra, no volverá a ocupar su cargo en Moscú.—(United Press.)

NOTA POLÍTICA

LA LIBERTAD DE PROPAGANDA

Como era de esperar, las derechas están procurando crearse un ambiente propicio que les permita presentarse como víctimas al cuerpo electoral. De pretexto para ello va a servirles, una vez más, la ley de Defensa de la República que el Gobierno, con buen acuerdo, se ha negado a dejar en suspenso durante el período de propaganda anterior a las elecciones. Se persiguen por ese procedimiento tres propósitos. Primero, desacreditar al Gobierno; segundo, dar al país la sensación de hallarse indefensas y hostigadas por la arbitrariedad gubernamental, arrastrando de paso aquellos votos que pueda proporcionarles la conmiseración pública; tercero, disimular una derrota que ellas son las primeras en presentir. Es ciertamente poco gallarda su posición. Después de anunciar durante muchos meses tropiezos sin cuento para el Gobierno y jornadas triunfales a favor suyo, ahora, cuando se les da ocasión de ganar la victoria, toda aquella arrogancia se torna en lamentaciones, indecisión y apocamiento. Y lo mismo les sucede a las minorías republicanas que más han combatido al Gobierno y más seguras se mostraban de la asistencia pública.

La afirmación de que la ley de Defensa de la República niega o merma la libertad de propaganda no puede ser más vacua. Niega, sí, la libertad de agredir al régimen, que para eso la votaron las Cortes. Pero la propaganda normal, lícita, tan discrepante como se quiera, pero tan correcta como debe ser, en nada sufre con la vigencia de la ley. Por muy delgado que se hile, no podrá probarse lo contrario. ¿O es que se intentaba, a pretexto de la propaganda electoral, ensayar un ataque a fondo contra la República? Si aun así, aun estando pendiente el temor de incurrir en castigo, se vierten por esos escenarios de Dios las procacidades más intolerables, ¿qué sería si el Gobierno renunciase al empleo de los medios que las Cortes le dieron para reprimir los excesos antirrepublicanos? Cuando las derechas reclaman libertad, una vez más tenemos que preguntarnos, como Lenin: Libertad, ¿para qué? ¿Para combatir a la libertad? Ningún republicano puede estar dispuesto a esa concesión. Para la crítica puede haber libertad; para el desafuero, no. Y no otra cosa que los desafueros es lo que la ley de Defensa de la República se propone evitar.

No faltará libertad para la propaganda electoral, como no ha faltado nunca para la propaganda política. A buen seguro que no contaban las derechas, hace dos años, con tener un margen tan holgado de movimientos como el que han tenido y siguen teniendo. Con ley de Defensa y sin ella. Otro bien distinto hubiera sido el trato que nosotros hubiéramos recibido de hallarse ellas en posición de dominio. De aquí que no nos mostremos excesivamente dispuestos a ofrecerles coyuntura de traducir en hechos lo que ahora son presunciones. De ese modo, las lamentaciones y llantos de las derechas no pasan de ser quejas cotizables en la feria de los ingenuos. Y menos mal que ya se va curando esa ingenuidad española, romántica, sentimental y disparatada, que les ha permitido ejercer hasta hoy una hegemonía social sin justificación razonable. Su influencia de ayer se corresponde, naturalmente, con la posición subalterna que ocupan hoy. Pero esa mutación no da derecho a vociferar, sino, por el contrario, obliga a la prudencia. En política, como en el juego, lo más elegante—por ser lo más difícil—es saber perder.

El Gobierno ha dicho, por boca de su presidente, y no una vez, sino muchas, que no siente entusiasmo por la ley de Defensa de la República. Tampoco nosotros lo sentimos. Pero nos entusiasma mucho menos la perspectiva de un fuego graneado sobre el corazón de la República desde las troneras del farisefsmo. Ni aun la ley de Defensa ha servido para contenerlo por entero. De tal manera ha querido el Gobierno ser mesurado en su aplicación, que la ley de Defensa ha venido a ser, en muchos casos, más que la espada terrible de Damocles, ante la cual fingen susto las derechas, la espada de Bernardo, que ni pincha ni corta. En los mítines, en los periódicos, en el púlpito, dondequiera que los adversarios del régimen ponen planta, la agresión se dispara sin freno, no ya contra el Gobierno, ni contra el honor personal de los ministros, ni contra los diputados o los partidos gubernamentales, sino contra la República misma. Es posible que si el Gobierno hubiera tenido mano más pesada para corregir ciertos desmanes, nos hubiéramos evitado el grave y repetido trance de que la indignación popular republicana se haya manifestado con una violencia recusable en la forma, pero justificada plenamente en su motivación.

Hágase propaganda. Combátase al Gobierno. Censúrese a la mayoría y a los partidos por ella representados. Más de lo que se hace ahora, y con mayor dureza, no puede hacerse ya. Pero la República a salvo. Y a salvo debiera estar también un mínimo de decoro que se pierde con sobrada frecuencia. Si algún derecho hay que a nadie le esté consentido es el de ser mentiroso a sabiendas. Y esto no lo decimos sólo por las derechas, sino por todos, por los republicanos también. En Zaragoza, por ejemplo, hace muy pocos días, en la inauguración de un círculo político, un diputado radical afirmaba ante su auditorio que la responsabilidad de que fueran fusilados los capitanes Galán y García Hernández la tenía el Partido Socialista. No merece refutación tan burda inepcia. Pero no fué sola. En el mismo acto, otro diputado radical, al señor Rodríguez Piñero, aseguró que la responsabilidad criminal—son palabras textuales—de los fusilamientos de Casas Viejas la tenían dos hombres: el señor Azaña y el señor Casares Quiroga. Si así argumentan los diputados republicanos, ¿qué harán los que no lo son?

WERNER SOMBART

virtiéndole en un azuzador de los soldados que marchaban al frente. El cambio dejó atónitos a sus admiradores, que formaban legión. Como profesor, cayó muy bajo. Perdió toda compostura espiritual. Y emprendió la lamentable tarea de disminuir la dignidad del «enemigo». Cultivando el panfleto nacionalista y procaz, olvidó que era un profesor; rectificó su obra, magnífica; negó la identidad que siempre presidió el desarrollo espiritual de Alemania e Inglaterra. Llegó incluso a definir la lucha como la guerra entre el héroe alemán y el comerciante inglés. Su furor chovinista no reconoció barreras. Acometió a los hombres rectos de conciencia que ni en ese grave instante abdicaron su dignidad y su amor a la verdad. El autor de «Socialismo y movimiento social», que había combatido a los profesores de economía nacional defendiendo a Marx, no tuvo inconveniente en escribir, por fin, un panfleto desgraciado contra Marx y contra el marxismo.

Quien pudo ser un gran economista, se entregó a la reacción plenamente. Desde entonces, Werner Sombart es el fantasma o la sombra de otro hombre que no pudo sobrevivir a la guerra. Sombart pasó ya. El mismo se colocó junto al capitalismo, buscando un apoyo para no desmoronarse materialmente. Moral e intelectualmente está desahuciado. Sus teorías de última hora no resisten la crítica más leve. Lanzado por ese derrotero de la incomprensión del capitalismo—incomprensión simulada, como la de todos los economistas burgueses—, Sombart tiene su puesto al lado de los profesores fascistas. Nada le separa hoy de la escuela histórica. Es un economista más. Ni mejor ni peor que todos aquellos que están al servicio de la burguesía. El papel de estos economistas consiste en prodigar el optimismo entre los capitalistas, a los cuales les llega ya el agua al cuello. Son malos médicos, que hablan y hablan a la cabecera del moribundo, para que la familia confíe en la salvación. Y hablando, hablando, se les muere el enfermo. Por si las masas resuelven la crisis con la solución marxista, Sombart preconiza el fascismo. La economía capitalista es tan próspera que sólo puede subsistir, de atasco en atasco, esclavizando al proletariado. O lo que es lo mismo: según este astro importado de la Alemania de Hitler, hay que superar toda idea de clase. La idea de clase, no la realidad de clase. De consiguiente, nos quiere hacer creer que el proletariado no es proletariado en Italia. La burguesía tampoco es burguesía. No existe más que la nación. Pero por si acaso hay clases en Italia—y en Alemania—, los terratenientes y los industriales han implantado un régimen de terror.

LA SANIDAD EN LA REPÚBLICA

Creación de cincuenta Dispensarios de higiene infantil

La «Gaceta» de hoy publica la siguiente orden:

«Ilustrísimo señor: La elevada cifra de mortalidad infantil de nuestra nación, que alcanzaba en el momento del advenimiento del nuevo régimen 117 fallecimientos, en el primer año de la vida, por cada 1.000 nacidos vivos, justifica plenamente que el Gobierno de la República adopte medidas encaminadas a mejorar esta aterradora cifra, debida, en parte, al abandono sanitario en que se ha encontrado la higiene infantil durante la época de la monarquía.

Las causas de esta mortalidad son, en un cierto grado, evitables, puesto que muchas de ellas responden a faltas de higiene durante el embarazo y crianza del niño y de la incultura y falta de orientación sanitaria, existiendo no pocas provincias que carecen de los más elementales servicios de higiene infantil y otras en las cuales los esfuerzos particulares y oficiales, faltos de coordinación y orientación sanitaria, no surten la eficacia que de ellos habría de esperarse, y que, en ocasiones, funcionan en deplorables condiciones.

Por las anteriores razones, este ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.° Se crea en cada capital de provincia un servicio de Higiene infantil, adscrito a los Institutos provinciales de Higiene, cuya actuación comprenderá los aspectos sanitarios e higiénicos de la infancia que se detallan a continuación, no sólo en la capital, sino en los pueblos de cada una de las provincias, cuyo sostenimiento e instalación se harán con cargo al capítulo 1.°, artículo 37, conceptos primero y tercero, Sección sexta, Subsección segunda, del presupuesto vigente.

Art. 2.° Cada uno de estos Dispensarios provinciales de Higiene infantil tendrán una misión triple, que consistirá:

1.° En una consulta de Higiene prenatal, dando consejos a las madres para que la gestación llegue a feliz término y para que el niño nazca en buenas condiciones de vitalidad, recomendando a las primeras, en momento oportuno, la necesidad de dirigirse a un tocólogo o a una comadrona, y facilitando a las pobres el material necesario para una buena asistencia del parto, que tienda particularmente a evitar la infección puerperal.

2.° Una consulta de lactantes, que hará propaganda en favor de la lactancia materna, vigilará el crecimiento normal del niño y vacunará a éste contra las enfermedades evitables, llevando a cabo, además, el tratamiento profiláctico y, en caso, el curativo de las diarreas estivales, una de las más importantes causas de la mortalidad infantil; y

3.° Una consulta de Higiene escolar para diagnóstico y tratamiento de las anormalidades del niño y profilaxis de las infecciones de esta edad.

Art. 3.° Los tres servicios estarán desempeñados por un médico puericultor especializado y por una enfermera visitadora, que se ocupará también de dar cuenta al primero de las condiciones sociales y sanitarias de las familias y sus viviendas, explicando a las asistentes a las anteriores consultas la manera de obtener el mayor provecho higiénico de las mismas y realizando una actuación de instrucción de las familias para el buen cumplimiento de las prescripciones sanitarias y médicas del puericultor.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 30 de marzo de 1933.»

EL CAMARADA PALACIOS EN BARCELONA

Entrega al señor Maciá el pergamino que le dedican los catalanes residentes en América

BARCELONA, 30. — Esta noche, el camarada Alfredo Palacios dió su anunciada conferencia de salutación a Cataluña en el Centro de Dependientes de Comercio y de la Industria e hizo entrega al señor Maciá del pergamino que le dedican los catalanes residentes en América.

El acto dió comienzo con un breve discurso de saludo del presidente del Centro, señor Juliats. A continuación habló el señor Gassol, quien recordó las atenciones que el señor Maciá y él recibieron de Palacios en su viaje a la Argentina, e hizo referencia a la defensa que de ellos hizo ante las autoridades argentinos el compañero Palacios.

El señor Gassol terminó diciendo que de la misma manera que nuestro compañero Palacios previó ya entonces la preponderancia que el señor Maciá había de tener en la revolución española, él manifestaba la esperanza de que el senador argentino llegue a asumir la suprema magistratura de la República Argentina.

A levantarse el compañero Palacios fué saludado con una prolongada ovación. Hizo grandes elogios de Cataluña y de la revolución española, que coloca a la República—dijo—a la cabeza de las naciones ibéricas.

Recordó que sentía doblemente la revolución que se ha efectuado en nuestro país por su doble personalidad de hijo de un país nacido en España y por ser descendiente de catalanes y andaluces.

Agregó que la solución que ha dado la República al problema planteado por Cataluña ha incorporado de una vez para siempre Cataluña a la comunidad de la raza ibérica.

Como el señor Gassol recordó los días en que se vió obligado a defender a los señores Maciá y Gassol, atropellados por un Gobierno de su país. Añadió que el presidente que lo quiso atropellar se ha visto luego perseguido por la dictadura.

Al terminar su discurso fué saludado con una gran ovación.

Por último, el señor Maciá, en nombre de Cataluña, abrazó en el camarada Palacios a la democracia argentina. El público llenaba por completo el local.—(Febus.)

ANDALUCÍA

El 14 de abril se inaugurará en Málaga un internado para niños desamparados

MALAGA, 30. — Uno de los actos que se celebrarán para conmemorar la fecha del 14 de abril será la inauguración de un internado para niños desamparados. El edificio está enclavado en la barriada de Torremolinos. — (Febus.)

El gobernador de Málaga multa a un tradicionalista.

MALAGA, 30. — El gobernador civil ha impuesto una multa de 500 pesetas al joven tradicionalista Guillermo María Huelín, a quien se le ocupó una porra de acero durante las algaradas del domingo.

Para protestar contra la imposición de este correctivo visitó al gobernador una Comisión del partido tradicionalista. Según referencias particulares, parece que los comisionados no salieron muy satisfechos de su entrevista con dicha autoridad. — (Febus.)

El gobernador de Cádiz declara urgente el laboreo forzoso.

CADIZ, 31 (1 m.). — El gobernador civil ha publicado una circular declarando urgentes las faenas de la escarda y laboreo forzoso en los campos de la provincia. — (Febus.)

Se admiten unos terrenos ofrecidos para la base aérea de dirigibles en Sevilla.

SEVILLA, 30. — El ministerio de Obras públicas ha comunicado oficialmente al comisario de las Obras del Puerto la autorización para adquirir los terrenos ofrecidos por el señor Marañón con destino a la base aérea para dirigibles. También se ha autorizado la adquisición de un poste de amarre, que se hará por concurso entre los talleres sevillanos de construcciones metálicas. Se construirá por administración un camino de enlace entre los citados terrenos y la carretera.

Las obras comenzarán tan pronto se cumplan los trámites imprescindibles. — (Febus.)

Son absueltos unos campesinos que, hambrientos, habían asaltado un cortijo al grito de «¡Queremos pan!».

SEVILLA, 30. — En la Sección segunda de la Audiencia, y ante el Tribunal del Jurado, se ha visto una causa instruída por el Juzgado de Ecija por asalto del cortijo Peñuela, asalto en el cual, al grito de «¡Queremos pan!», tomaron parte más de 200 campesinos. De éstos fueron procesados 20; pero no pudieron ser capturados más que ocho, que han comparecido esta mañana ante el Tribunal. El fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de robo, con las agravantes de nocturnidad, despoblado y cuadrilla. Pedía en sus conclusiones provisionales la pena de diez años de reclusión para cada uno de los procesados; pero en el acto del juicio, después de verificada la prueba, retiró la acusación contra cuatro de ellos, manteniéndola para los restantes.

Los defensores solicitaron la absolución, y el Jurado emitió veredicto de inculpabilidad, y la Sala puso en libertad a los procesados. Esta vista había despertado gran expectación, y el público, al conocer el fallo del Jurado, dió vivas a la República.—(Febus.)

CASTILLA

Un triunfo forense del camarada Bugeda

CUENCA, 30.—Con extraordinaria afluencia de público se ha celebrado en esta Audiencia un juicio ante Jurado por un asesinato cometido en el pueblo de Albadalejo del Cuende, del que fué víctima el farmacéutico Jesús Moya.

Se acusaba como autores del crimen a cuatro enemigos políticos del señor Moya, a tres de los cuales ha patrocinado el señor Ossorio y Gallardo. La defensa del otro procesado estuvo a cargo del letrado señor López Malo.

Nuestro compañero Bugeda ejerció la acusación privada y obtuvo un notable trifunso forense, ya que su tesis fué aceptada por el Jurado, que dictó veredicto condenatorio para tres de los acusados.

Parece que don Angel Ossorio se propone presentar recurso de casación contra la sentencia dictada.—(Diana.)

Un camarada es elegido alcalde de Medina del Campo.

VALLADOLID, 30.—En sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento de Medina del Campo ha sido elegido alcalde, por mayoría de votos, el compañero Eugenio Riva González, y primer teniente de alcalde, el camarada Emilio Puebla. Ambos pertenecen al Partido Socialista.—(Febus.)

La Universidad Popular de Valladolid.

VALLADOLID, 30. — Organizada por estudiantes de la F. U. E., mañana se inaugurará, en el salón de quintas del Ayuntamiento, la Universidad Popular.

Ha tomado parte activa en su creación el Departamento de Extensión Universitaria de la mencionada Agrupación escolar.—(Febus.)